Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02733
Nombre del Proyecto: "DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento institucional de la Secretaría de Tránsito Municipal de Popayán se constituye como un proceso integral destinado a optimizar la capacidad técnica, administrativa y operativa de la entidad, con el fin de garantizar la eficaz planeación, organización, control y regulación del tránsito y transporte en el municipio. En términos técnicos, este fortalecimiento implica la actualización y adecuación de su estructura organizacional, la modernización de sus sistemas de gestión y la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan optimizar los procesos de gestión de la movilidad y la seguridad vial. A su vez, busca incrementar las competencias del recurso humano mediante programas continuos de capacitación y formación, orientados a responder con eficiencia a las complejidades que presenta el tránsito en una ciudad en constante crecimiento.

Adicionalmente, este proceso contempla la ampliación de la sede física de la Secretaría, una acción estratégica que no solo mejora las condiciones de infraestructura para la gestión administrativa y operativa, sino que también facilita la implementación de nuevos servicios y tecnologías, tales como sistemas de control semafórico inteligente, oficinas para atención especializada y espacios de capacitación para el personal. Esta ampliación es fundamental para responder a las demandas crecientes de la ciudadanía y de los actores viales, asegurando un ambiente propicio para la coordinación institucional y la ejecución eficiente de políticas públicas en materia de tránsito y transporte.

El fortalecimiento institucional, complementado con la ampliación y adecuación de la sede, es un elemento central para la consolidación de una Secretaría de Tránsito robusta, capaz de afrontar los retos de movilidad urbana, mejorar la seguridad vial, promover el transporte sostenible y contribuir al desarrollo territorial organizado y seguro en Popayán. Esto se traduce en beneficios directos para la calidad de vida de los habitantes, al garantizar una gestión integral que permita reducir la siniestralidad, optimizar los flujos vehiculares y atender de manera eficiente las necesidades de movilidad del municipio.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	"Colombia, potencia mundial de la vida 2022 – 2026"
Programa: 4599 fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
Transformación: 5. Convergencia regional	
Pilar: 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	
Catalizador: 05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	
Componente: b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	La fuerza del pueblo 2024 – 2027
Estrategia: LE5- Buen Gobierno y Gestión Institucional	
Programa: 4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 – 2027			Alianza con Popayán 2024 – 2027	
Estrategia: 3 – Popayán conectada e integrada				
Programa: 3.4 – Alianza con una gestión integral y segura de la movilidad				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
3.4.3	Fortalecimiento institucional de la secretaría	459903102 – 1 Dependencia asistida técnicamente	4599031	Servicio de asistencia técnica

3. ANTECEDENTES

La movilidad y la seguridad vial en el municipio de Popayán constituyen un eje estratégico para el desarrollo urbano y la protección de la vida de los actores viales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Maestro de Movilidad. No obstante, el crecimiento del parque automotor, el aumento de la demanda ciudadana y la complejidad del sistema de tránsito han generado mayores exigencias sobre la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

En este contexto, la Secretaría ha enfrentado históricamente limitaciones en su capacidad institucional para ejercer de manera integral las funciones de prevención, control, regulación y gestión de la seguridad vial, particularmente en aspectos relacionados con el recurso humano especializado, la disponibilidad tecnológica, la gestión administrativa y la atención oportuna de los procesos contravencionales y de cobro.

Como antecedente inmediato, durante la vigencia 2024 se ejecutó el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la Estructura Organizacional para la Implementación del Plan Maestro de Movilidad del Municipio de Popayán”, orientado a robustecer la capacidad institucional de la Secretaría para la ejecución de los programas y proyectos definidos en el Plan Maestro de Movilidad.

Dicho proyecto permitió avances significativos en el fortalecimiento del recurso humano, la modernización tecnológica, la provisión de insumos operativos y el soporte a los procesos de control y regulación del tránsito, evidenciando mejoras en la presencia institucional y en la capacidad de respuesta frente a las necesidades del sistema de movilidad.

Sin embargo, los resultados alcanzados también evidenciaron la persistencia de brechas técnicas y operativas que limitan la implementación sostenida de acciones integrales de seguridad vial, particularmente en lo relacionado con la prevención de la siniestralidad, la eficiencia administrativa y el soporte tecnológico necesario para atender el incremento de la demanda ciudadana.

En este escenario, se identifica la necesidad de dar continuidad y profundizar los esfuerzos de fortalecimiento institucional mediante el desarrollo de capacidades técnicas que permitan consolidar un enfoque preventivo, operativo y administrativo orientado a incrementar la seguridad vial en el municipio de Popayán, lo cual fundamenta la formulación del presente proyecto de inversión.

Para la vigencia 2025 , se ejecutó e proyecto de inversión denominado “Optimización de capacidades institucionales para el control y seguridad vial del municipio de Popayán” mediante el cual, la dependencia adelantó acciones encaminadas a la vinculación de profesionales, para darle cumplimiento a la misionalidad y metas del PDM, quienes desempeñan funciones esenciales en la prevención, control y seguridad vial, desplegando

operativos en todo el perímetro vial del municipio durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Complementariamente, se realizaron adquisiciones tecnológicas para mejorar la operatividad, entre ellas, la adquisición de diez computadoras adicionales que complementan las previamente adquiridas en 2024, dirigidas a fortalecer la atención en áreas jurídicas, contravencionales, de cobro coactivo y administrativa, lo cual responde a la necesidad derivada del incremento del personal y la demanda ciudadana, en concordancia con el plan de acción para optimizar los tiempos de respuesta institucional.

En atención a la regulación y cumplimiento normativo, se proyectaron procesos contractuales para la adquisición de elementos y señalización necesarios para la organización y seguridad en los puestos de control vial, en línea con el Manual de Señalización Vial 2024, asegurando la protección de los agentes y actores viales durante las operaciones de verificación y control.

Finalmente, para el 2025, se contrató los servicios de mensajería certificada para la notificación oportuna y legalmente válida de mandamientos de pago relacionados con infracciones al Código Nacional de Tránsito, conforme a lo estipulado en el artículo 826 del Estatuto Tributario, asegurando el debido proceso y la transparencia en la gestión.

Como antecedente inmediato en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional en áreas clave vinculadas a la gestión pública de la movilidad en Popayán, durante la vigencia 2024, la Secretaría de Tránsito y Transporte ejecutó el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la Estructura Organizacional para la Implementación del Plan Maestro de Movilidad del Municipio de Popayán”. Este proyecto tuvo como finalidad principal robustecer la capacidad institucional para la ejecución efectiva de los proyectos y programas contemplados en el Plan Maestro de Movilidad del municipio, buscando un impacto positivo en la regulación, control y mejora del sistema de movilidad urbana.

El proyecto contempló acciones estratégicas enfocadas en la optimización de la prestación de los servicios a cargo de la Secretaría, el aumento de la presencia institucional para el control efectivo del tránsito y la movilidad, así como la implementación de medidas destinadas a fortalecer la seguridad vial en el territorio municipal.

En el marco de este proyecto, se ejecutaron actividades específicas que permitieron avanzar en el cumplimiento de las disposiciones del Plan Maestro de Movilidad, destacando las siguientes gestiones:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica: Se contrató personal para 200 perfiles especializados, abarcando áreas fundamentales como Contravencional, Inspección de Tránsito, Cobro Coactivo, Contratación, Gestión Financiera y Estratégica, Área Técnica, Transporte Público, Grupo de Pintura, así como Agentes y Reguladores. Se incluyó también la contratación de personal en misión para fortalecer el equipo operativo.
- Incremento de la capacidad tecnológica: Se realizaron procesos contractuales para la adquisición de equipos de cómputo y audiovisuales que favorecen la modernización tecnológica de la Secretaría.
- Provisión de insumos para la regulación y control del tránsito: Se llevaron a cabo múltiples procesos contractuales para dotar a los agentes y reguladores de tránsito, adquisición de combustible para vehículos reglamentados, calibración de equipos especializados como alcohosensores, y servicios de alquiler de vehículos tipo grúa y patios para custodia vehicular.

- Mejoramiento en la notificación a infractores: Se contrató un servicio especializado de mensajería mediante correo certificado para la adecuada entrega de mandamientos de pago.
- Adquisición de insumos de ferretería, herramientas menores y equipos necesarios para la operación diaria.
- Transferencia de recursos a Movilidad Futura para el cumplimiento de los compromisos municipales en el marco del convenio con la Nación para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público Organizado (SETP).

Los resultados cuantitativos obtenidos en la ejecución del proyecto incluyen inversiones superiores a los $9.8 mil millones, con la ampliación del recurso humano en 12 áreas claves, adquisición de equipamiento tecnológico y material operativo, y el soporte financiero al SETP, evidenciando un avance significativo en la capacidad institucional para gestionar la movilidad y seguridad vial en el municipio durante el 2024.

Este proyecto se configura como un referente valioso para entender la trayectoria y contexto del fortalecimiento institucional de la Secretaría de Tránsito, en consonancia con los objetivos estratégicos planteados en el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo Municipal de Popayán.

4. JUSTIFICACIÓN

La seguridad vial en el municipio de Popayán representa un desafío creciente para la administración municipal, debido al aumento del parque automotor, la complejidad del sistema de movilidad urbana y la necesidad de proteger la vida e integridad de los actores viales. Esta situación exige una capacidad institucional sólida que permita a la Secretaría de Tránsito y Transporte planificar, ejecutar y controlar de manera efectiva las acciones de prevención, regulación y atención del tránsito.
A pesar de los avances logrados en vigencias anteriores, persisten brechas en la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría, las cuales limitan la implementación sostenida de estrategias integrales de seguridad vial y afectan la oportunidad y efectividad de la gestión institucional. Estas limitaciones inciden directamente en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía, la eficiencia de los procesos administrativos y la capacidad de respuesta frente a los eventos viales.

En este contexto, el fortalecimiento institucional se constituye en un elemento habilitante para incrementar la seguridad vial en el municipio, al permitir una mejor planificación operativa, un control más efectivo del tránsito, una gestión administrativa oportuna y el uso adecuado de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten la toma de decisiones. La inversión pública propuesta contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Maestro de Movilidad, al consolidar capacidades institucionales que generan impactos positivos y sostenibles en la reducción del riesgo vial y en la mejora de la movilidad urbana.
Por lo anterior, el proyecto se justifica como una intervención estratégica orientada a fortalecer la gestión pública de la movilidad, mejorar la eficiencia institucional y garantizar una respuesta articulada y efectiva frente a los retos actuales y futuros de la seguridad vial en el municipio de Popayán.

5. MARCO LEGAL

- Artículo 24 de la constitución política, establece que todo colombiano tiene derecho a circular libremente.
- Artículo 2 de la ley 105 de 1993 autorizó la intervención del estado en la planeación, el control, la regulación y la vigilancia del transporte y de sus actividades vinculadas.

- Ley 759 de 2002 otorgó a los alcaldes municipales y distritales la calidad de autoridad de tránsito, condición que los faculta para intervenir la movilidad de las personas dentro de su jurisdicción.
- Ley 1083 de 2006 Artículo 1 adoptar Planes de Ordenamiento Territorial “POT”. en los términos de la Ley 388 de 1998 formularán y adoptarán planes de Movilidad.
- Decreto No. 2016800037985 de 14-10-2016 Plan de movilidad de la ciudad de Popayán.
- Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031, Este Plan se plantea con el compromiso de seguir desarrollando estrategias que fomenten la cultura ciudadana en relación con la movilidad, para garantizar la circulación segura de todos los usuarios viales a través de una infraestructura adecuada, facilitar el acceso a medios de transporte eficientes y de calidad, y mejorar la atención a las víctimas de accidentes de tráfico. Todo esto se logrará mediante la colaboración coordinada de las diferentes dependencias municipales, la academia y las entidades públicas y privadas del orden nacional, regional y local, con responsabilidades en la movilidad y seguridad vial.
- Ley 769 de 2002 “Código Nacional de Tránsito Terrestre” Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
- Ley 1383 de 2010 por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El análisis de participantes del proyecto de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán identifica como actores clave a la Alcaldía de Popayán y a la comunidad del municipio.

La Alcaldía de Popayán, en su rol de máxima autoridad municipal, es responsable de liderar la formulación de políticas, asignar el presupuesto y garantizar el adecuado desarrollo institucional. Su involucramiento es alto, pues mediante la aprobación y supervisión del proyecto asegura que las acciones estén alineadas con los planes estratégicos del municipio y que se optimice la inversión pública. Sus expectativas incluyen una gestión eficiente del tránsito y la movilidad, y un impacto positivo en la seguridad vial que beneficie la calidad de vida urbana. La Alcaldía tiene un impacto directo en el éxito del proyecto al proveer recursos, marco normativo y seguimiento institucional.

Por otro lado, la comunidad del municipio de Popayán es el principal beneficiario y actor transversal de la iniciativa. Comprende a conductores, peatones, transportadores, asociaciones y ciudadanía en general. Su involucramiento es medio a alto, dado que su participación se da al acatar normas, aportar en procesos de consulta, educación vial y retroalimentación para la mejora continua. Sus expectativas demandan mayor seguridad en la vía pública, servicios de tránsito de calidad, accesibilidad y transparencia en la administración pública. El impacto sobre la comunidad incluye mejoras en la movilidad segura, reducción de accidentes y mayor accesibilidad urbana.

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gestión de la movilidad y la seguridad vial	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Mejorar la seguridad vial, reducir riesgos y acceder a una gestión del tránsito más eficiente	Cumplimiento de la normatividad y participación ciudadana

7. POBLACIÓN AFECTADA

De acuerdo con las proyecciones de población adelantadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2026 relacionadas con el municipio de Popayán, la población afectada es de 355.347

Los datos fueron tomados del documento mencionado “Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2018 – 2042, documento oficial del DANE que puede encontrarse en el siguiente link https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	Proyecciones 2018 – 2042 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8. POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto pretende beneficiar de manera directa a toda la comunidad que habita el municipio de Popayán, tanto en la zona urbana como rural.

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	Proyecciones 2018 – 2042 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO
Género	Masculino	171.976
	Femenino	183.371
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	24.731
	Infancia 6 – 11 años	26.212
	Adolescencia 12 – 18 años	34.219
	Juventud 19 – 26 años	46.692
	Adultez 27- 59 años	164.599

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**
	Vejez 60 años y más	58.894
Etaria	O – 14 Años	64.929
	15 – 19 Años	25.646
	20 – 59 Años	205.878
	Mayores de 60 Años	58.894
Grupos Étnicos	Indígenas	12.437
	Afrocolombianos	3.909
	Raizal	0
	ROM	0
	Mestizos	335.092
	Comunidades negras	3.909
	Palanqueros	0
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	305
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	0
	Desplazados	8.884
	Discapacitados	1.867
	Víctimas	69.079

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Popayán enfrenta un escenario de creciente complejidad en la gestión de la movilidad y la seguridad vial, asociado al aumento del parque automotor, la alta interacción entre diferentes actores viales y la demanda ciudadana por una circulación segura y ordenada. Esta situación ha incrementado la exposición al riesgo vial y exige una respuesta institucional oportuna, técnica y articulada por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Si bien el municipio cuenta con competencias legales y ha adelantado acciones para fortalecer su gestión, persisten limitaciones en la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte que afectan la planificación, ejecución y control efectivo de las estrategias de seguridad vial. Estas limitaciones se manifiestan en dificultades para sostener operativos de control y prevención, gestionar de manera eficiente los procesos contravencionales y administrativos, y responder oportunamente a las necesidades del sistema de movilidad urbana, impactando negativamente a la seguridad vial, traduciéndose ello en mayores riesgos para los ciudadanos.

Esta situación limita el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Maestro de Movilidad y el Plan Nacional de Seguridad Vial, orientados a la reducción de la siniestralidad vial y a la protección de la vida.

En ausencia de una intervención orientada al desarrollo y consolidación de capacidades técnicas, el municipio continuará enfrentando dificultades para implementar de manera integral y sostenible las políticas públicas de seguridad vial, lo que podría derivar en la persistencia de condiciones de riesgo en la movilidad urbana, mayores costos sociales y económicos asociados a los siniestros viales y una menor percepción de eficiencia y legitimidad de la gestión institucional.

9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

La situación existente respecto a la baja articulación de estrategias claras, coordinadas y efectivas en la gestión de la movilidad en Popayán se caracteriza por un contexto urbano complejo y dinámico que demanda soluciones integrales y coherentes. Popayán, con una

población aproximada de 350.000 habitantes, presenta un parque automotor significativo que supera los 100.000 vehículos, entre motocicletas (65.170), automóviles (20.925) y otros tipos como camiones, busetas y motocarros. Este aumento en la motorización ha generado congestión, deterioro vial y problemas de seguridad que afectan a la comunidad.

Los antecedentes de gestión señalan que, desde principios de los 2000, Popayán ha venido desarrollando planes y estudios para ordenar el tránsito y transporte, destacando el Plan de Gestión de Tránsito y Transporte (2003) y la creación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP). Sin embargo, la implementación de estas políticas ha enfrentado limitaciones que se traducen en baja integración tarifaria, sobreoferta de transporte informal, deficiente regulación y falta de infraestructura vial adecuada, lo cual impacta negativamente en la calidad del servicio y seguridad vial. La evolución reciente de la movilidad refleja un incremento en la accidentalidad vial, con datos preliminares de enero de 2025 que registran un aumento en fallecimientos viales, especialmente en zonas críticas del municipio. La red semafórica y los sistemas de control presentan problemas de mantenimiento que limitan la capacidad de gestión y prevención de incidentes. Además, la ciudad sufre de una falta de señalización y organización adecuada en paraderos y rutas de transporte público, que representan falta de orientación, reglamentación y comprometen la seguridad vial.

A pesar de las intervenciones realizadas, como el desarrollo parcial del SETP, campañas educativas y mejoramientos puntuales de infraestructura, persisten las debilidades en la coordinación institucional, insuficiencia de recursos técnicos y humanos, y carencias en la gestión integral que impiden responder eficazmente a las demandas crecientes de movilidad segura, eficiente y sostenible. Este diagnóstico evidencia la necesidad urgente de fortalecer institucionalmente a la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante un enfoque integral que involucre capacidad técnica, recursos, infraestructura y coordinación interinstitucional. El fortalecimiento permitirá superar las fallas estructurales, mejorar la planificación y control vial, garantizar el cumplimiento normativo y ofrecer un sistema de movilidad acorde con las exigencias actuales y futuras de la ciudad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad urbana. Esta descripción consolida la base para entender la problemática estructural y justificar intervenciones encaminadas a articular estrategias que atiendan de forma efectiva la complejidad del tránsito y transporte en Popayán.

9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

Efectos indirectos	1. Aumento de la siniestralidad vial, con consecuencias en la mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito	2. Afectación a la movilidad urbana, la percepción de seguridad y la calidad de vida de la población
Efectos directos	1. Baja efectividad de las acciones de control, prevención y regulación del tránsito en el municipio	2. Incremento del riesgo vial para los actores del sistema de movilidad.
Problema central	Limitada capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán	
Causas directas	Insuficiente capacidad técnica, operativa, administrativa y de gestión institucional para la planificación, ejecución y control de acciones de seguridad vial	
Causas indirectas	1. Insuficiente fortalecimiento del talento humano y de los procesos internos de la entidad	2. Limitada disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial.

9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Fines indirectos	1. Baja siniestralidad vial, con reducción en la mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito	2. Mejora en la movilidad urbana, la percepción de seguridad y la calidad de vida de la población
Fines directos	1. Incremento de la efectividad de las acciones de control, prevención y regulación del tránsito en el municipio	2. Disminución del riesgo vial para los actores del sistema de movilidad.
Objetivo General	Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán	
Medios directos	Incrementar la capacidad técnica, operativa, administrativa, de gestión institucional, planificación, ejecución y control de acciones de seguridad vial	
Medios indirectos	1. Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	2. Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial.

9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Siniestros viales en el municipio de Popayán disminuidos	Medido a través de	Número	Informes oficiales presentados por la secretaria de tránsito y transporte a las plataformas y entes de seguimiento establecidos por el DNP
	Meta	13	

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa 1: Capacidades Institucionales para el Control y Seguridad Vial en Popayán

La alternativa propuesta para el proyecto de inversión pública en Popayán tiene un impacto directo y positivo sobre el medio analizado, ya que fortalece las capacidades institucionales para el control y la seguridad vial, lo cual se traduce en una gestión más eficiente de la vía pública y mayor protección para la ciudadanía. Esta iniciativa optimiza los recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles, contribuyendo directamente al cumplimiento de la misión institucional relacionada con la seguridad vial.

Además, facilita la implementación de las acciones estratégicas previstas en el árbol de objetivos, asegurando que se alcancen los fines de control y prevención vial establecidos. La solución atiende la problemática existente, dotando a la institución de recursos adecuados para superar las deficiencias actuales en el control vehicular y la gestión de incidentes, lo que mejora sustancialmente la seguridad vial municipal. Desde la perspectiva de tiempo, costos y beneficios sociales, la alternativa es adecuada porque integra elementos esenciales como personal calificado, equipos, vehículos especializados y materiales, asegurando una ejecución eficaz dentro de plazos razonables. Este equilibrio favorece la maximización de beneficios para la sociedad al incrementar la seguridad y la capacidad operativa institucional con una inversión racional y rentable.

En resumen, esta alternativa es integral y viable, pues aborda de manera efectiva la problemática analizada, alineándose con los objetivos institucionales y garantizando un impacto positivo sostenible para el municipio y su comunidad

Alternativa 2: Estrategias para la Optimización de Capacidades en Seguridad Vial Municipal, Popayán

Aunque la propuesta para optimizar las capacidades en seguridad vial municipal en Popayán es integral, presenta algunas limitaciones y riesgos que pueden afectar su efectividad. En primer lugar, la implementación de estas estrategias puede verse afectada por deficiencias en la planificación urbana y la coordinación institucional, lo que puede resultar en una ejecución fragmentada y poco sincronizada con otros planes de movilidad y desarrollo territorial, reduciendo su impacto real. Además, la dependencia de recursos técnicos y humanos especializados podría generar altos costos operativos y dificultades en la sostenibilidad a largo plazo si no se garantiza la capacitación continua ni la disponibilidad presupuestal constante. Existe también el riesgo de que ciertos elementos, como la señalización, la infraestructura física y el mantenimiento, no reciban el seguimiento adecuado, limitando la visibilidad y efectividad de las medidas implementadas.

En términos operativos, estas estrategias podrían no abordar completamente problemas estructurales como el aumento del parque automotor, la falta de regulación sobre estacionamientos o la convivencia conflictiva entre distintos tipos de usuarios viales, lo cual puede generar congestión, incumplimiento normativo y accidentes.

La falta de campañas y programas paralelos de educación vial puede disminuir el impacto esperado de las acciones técnicas. Finalmente, en cuanto a costos y beneficios sociales, la inversión podría no ser la más eficiente a corto plazo, dado que ciertos beneficios en seguridad vial se materializan a mediano o largo plazo, generando descontento ciudadano o presión política por resultados inmediatos. Estas limitaciones indican que la alternativa debe ser complementada con un enfoque integral que incluya educación, regulación urbana y fortalecimiento institucional permanente para ser realmente efectiva.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Capacidades Institucionales para el Control y Seguridad Vial en Popayán	X	
Alternativa 2: Estrategias para la Optimización de Capacidades en Seguridad Vial Municipal, Popayán		X

10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

El acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración pública territorial corresponden a un proceso integral y estratégico que fortalece la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán. Este proceso aborda directamente la limitada capacidad identificada, derivada de la creciente complejidad en la gestión de la movilidad y seguridad vial (aumento del 10% anual en parque automotor y 150 accidentes en 2024, (RUNT y Secretaría), asegurando que la entidad territorial incorpore metodologías, sistemas y prácticas modernas para la toma de decisiones informadas y eficientes en congestión vial, respuesta operativa y aplicación normativa.

Popayán enfrenta una necesidad crítica de acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la secretaria de Tránsito y Transporte. Esta necesidad surge del problema central que se ha identificado como la limitada capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte, evidenciada por un parque automotor que crece 10% anual (RUNT 2024), 150 accidentes viales reportados en 2024 (STT) y congestión crónica en las vías, generando costos indirectos miles de millones anuales en atención médica y productividad perdida (estimación INVIAS-DNP).

Sin esta intervención estratégica alineada a los programas de gobierno territorial, enfocados al fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial (Ley 152/1994, Decreto 1082/2015), la entidad no podrá incorporar metodologías, sistemas y prácticas modernas para decisiones informadas en congestión vial, respuesta operativa y aplicación normativa, proyectando un deterioro del 20% en indicadores de seguridad vial para 2026 (tendencias DNP).

Dentro de las herramientas esenciales que se requieren analizar e incluir en la búsqueda de la mejora continua de la dependencia se encuentran los sistemas de información geográfica (GIS) para monitoreo de tráfico en tiempo real, las plataformas digitales de gestión de permisos y multas (reduciendo tiempos de 72 horas a

minutos), los tableros de control para indicadores clave, los kits de planeación territorial adaptados a movilidad urbana, facilitando participación ciudadana en señalización y ordenamiento vial. Estas herramientas habilitan coordinación interinstitucional con Policía y Alcaldía, mayor transparencia en multas y permisos y reduce la congestión en vías críticas, junto con transferencia de conocimiento en normativas viales (Código Nacional de Tránsito, Resolución 1870/2021), políticas sectoriales y planeación geoespacial con interoperabilidad RUNT-DNP.

La necesidad se agrava por contextos locales (lluvias intensas y problemas de orden público) y requiere formación inmediata de 50 agentes en normativas, GIS y primeros auxilios, con asesorías adaptadas. Así, mitiga riesgos, se alinea con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, evitando pérdidas económicas y humanas en un modo regional como Popayán.

De esta forma, el proyecto contribuye a la construcción de una administración territorial moderna, eficiente y capaz de responder a las demandas sociales mediante la implementación de políticas, planes y programas con un enfoque técnico, participativo y sostenible.

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Fortalecimiento institucional para la gestión de la seguridad vial en el municipio de Popayán	Numero	**DEMANDA:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales y acciones orientadas a la adecuada gestión del tránsito y transporte en el municipio de Popayán	2024	2025	2026
		OFERTA: Desarrollo de capacidades institucionales para incrementar la capacidad de gestión y seguridad vial del municipio de Popayán			

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	1	1	0
2025	1	1	0
2026	0	1	-1

11. METODOLOGÍA

11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Incrementar la capacidad técnica, operativa, administrativa, de gestión institucional, planificación, ejecución y control de acciones de seguridad vial	
PRODUCTO	**MGA: 4599031** Servicio de asistencia técnica
	PDM: 3.4.3 Fortalecimiento institucional de la secretaría

ACTIVIDAD 1: Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad
ENTREGABLE: Informe de gestión de la Secretaría de Tránsito y transporte Municipal

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		El fortalecimiento técnico, administrativo y financiero de la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Popayán, es fundamental para mejorar su capacidad operativa, eficiencia y sostenibilidad, impactando directamente en la calidad del servicio y la movilidad urbana. Técnicamente, implica desarrollar y actualizar capacidades para planificar y gestionar la infraestructura vial municipal, optimizando la red vial, fomentando la conectividad y mejorando la seguridad vial. Esto incluye la incorporación de tecnologías, mejoramiento continuo del personal y procesos basados en normativas vigentes para garantizar una movilidad eficiente. En el ámbito administrativo, se centra en fortalecer la gestión interna, mejorar los procesos organizacionales, promover un clima laboral positivo y eficiente, así como optimizar la gestión del talento humano, a fin de aumentar la capacidad institucional y la respuesta efectiva a las necesidades ciudadanas. Financieramente, se trata de consolidar una estructura presupuestaria sostenible, con manejo eficiente de los recursos públicos, garantizar el financiamiento adecuado para los programas prioritarios y promover inversiones estratégicas que contribuyan a la mejora vial y la modernización del sistema de tránsito y transporte. El fortalecimiento integral en estas tres dimensiones contribuye a la integración vial del	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		municipio, facilitando el flujo seguro y ágil de personas y mercancías, lo que impacta positivamente en el desarrollo económico, social y ambiental de Popayán. En resumen, el fortalecimiento técnico, administrativo y financiero es indispensable para construir una Secretaría de Tránsito y Transporte robusta, con capacidad para planificar, gestionar y ejecutar proyectos y políticas que mejoren la movilidad urbana y la calidad de vida en Popayán. Para dar cumplimiento al presente ejercicio la secretaria de acuerdo con una planificación exhaustiva de presupuesto acorde a actividades se ha logrado mantener la siguiente priorización para dar cumplimiento a la misionalidad de la dependencia.	
ÁREA CONTRAVENCIONAL			
Área de contravencional Apoyo a la coordinación Profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, económicas y contables o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencia sociales y humanas o ciencias administrativas, económicas y contables o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Será el encargado de brindar apoyo a la coordinación del área contravencional mediante un proceso metodológico estructurado que permita atender de manera eficiente y legal los requerimientos relacionados con los actos administrativos del proceso sancionatorio. Este procedimiento incluirá la recepción y clasificación de solicitudes, el análisis riguroso de la legalidad y normatividad aplicable a cada caso, y la verificación de la firmeza de los comparendos que no avanzan a sanción. Además, se elaborarán informes técnicos y jurídicos que orienten la toma de decisiones, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo. La gestión documental se realizará con control exhaustivo para facilitar la trazabilidad de cada trámite, brindando respaldo y soporte continuo a la coordinación para resolver situaciones que demanden interpretación normativa o atención específica. Esta metodología asegura una gestión contravencional eficaz, transparente y ajustada a la norma, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la garantía de derechos en el ámbito del tránsito y transporte municipal.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Área de contravencional Profesional en ciencia sociales y humanas con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencia sociales y humanas con experiencia profesional mínima	2	Se encargará de gestionar el desarrollo y seguimiento de los procesos administrativos derivados de infracciones a la norma a través de una metodología estructurada que contemple la recepción, clasificación y análisis detallado de cada caso. Esta gestión incluye la revisión de la documentación, verificación del cumplimiento normativo y la tramitación eficiente de los procesos, manteniendo un control riguroso de los estados y avances para asegurar la celeridad y transparencia. Debido al alto volumen de peticiones presentadas por los infractores, asimismo a los trámites pendientes	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
de (4) años		correspondientes a vigencias anteriores, se requiere la asignación de dos profesionales con posgrado que permitan distribuir las cargas de trabajo, garantizando así la atención oportuna y el manejo adecuado de los expedientes. La metodología también contempla la organización documental cronológica y la actualización continua de las bases de datos para facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas dentro del proceso contravencional. Este enfoque metodológico contribuye a optimizar la administración de los procesos administrativos, promoviendo la eficiencia, transparencia y cumplimiento legal en la gestión contravencional	
Área de contravencional Profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	17	Se realizará la proyección, trámite y respuesta a las solicitudes por infracción a la norma de tránsito mediante un proceso metodológico estructurado que abarca la recepción, clasificación y priorización de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS). Este proceso incluye la verificación exhaustiva de la documentación y el cumplimiento de requisitos normativos para cada solicitud, garantizando su adecuada gestión conforme a la legislación vigente. Dada la alta demanda actual, con más de 16.000 PQRS pendientes desde 2020 hasta 2023 y más de 9.000 del año 2024 por responder, adicionalmente a la suma de 7.500 de 2025, se estima la necesidad de contar con un equipo conformado por 17 abogados. Este equipo permitirá distribuir y optimizar las cargas de trabajo, garantizando una atención oportuna, un trámite eficiente y la calidad en las respuestas brindadas a los usuarios. Además, se implementarán mecanismos de monitoreo y control periódico para asegurar el avance y cierre de los procesos, asegurando transparencia y trazabilidad en cada etapa del trámite	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Área de contravencional Tecnólogo en ingeniería o gestión documental o afines con experiencia relacionada o laboral mínima de (6) meses o estudiante de ingeniería o afines con ocho semestres de formación universitaria	2	Se realizará la correcta disposición y gestión del archivo físico vinculado al proceso contravencional mediante una metodología integral que incluya la recepción, clasificación, ordenación y conservación de los documentos. El procedimiento establece la organización cronológica y temáticamente ordenada de los expedientes para garantizar su integridad y facilidad de acceso. Además, se implementará un sistema de registro y control documental que facilite la trazabilidad y el seguimiento de cada proceso, asegurando el cumplimiento de las normas de conservación establecidas por la entidad y la legislación vigente. Se coordinará la transferencia oportuna de archivos a las áreas correspondientes una vez finalizados los procesos, y se fomentará la capacitación continua del personal en buenas prácticas archivísticas. Este enfoque metodológico busca asegurar una gestión documental eficiente, que	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		brinde soporte sólido a la administración contravencional, favorezca la transparencia, la celeridad en la respuesta administrativa y garantice la correcta conservación de la información	
ÁREA TRANSPORTE PÚBLICO			
ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO Apoyo a la coordinación profesional en ingeniería o ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ingeniería o ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Se brindará apoyo a la coordinación del área de transporte público mediante una metodología integral que facilite la articulación efectiva con las empresas de transporte colectivo e individual, así como con otras instituciones del sector. Este proceso incluye el establecimiento de canales de comunicación y coordinación permanentes para identificar necesidades y coordinar acciones conjuntas, el desarrollo y seguimiento de planes operativos y programas de mejora continua del servicio, y la supervisión del cumplimiento de normativas y estándares de calidad. Se promoverán mecanismos de colaboración para la integración de la oferta del servicio, mejorando la cobertura, frecuencia y seguridad en la prestación del transporte público en el municipio de Popayán. Adicionalmente, se implementarán esquemas de evaluación y reporte que permitan medir el impacto de las acciones coordinadas, facilitando la toma de decisiones basada en información actualizada y relevante para garantizar un servicio eficiente y sostenible.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO Profesional en ciencias sociales y humanas con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de (4) años	1	Se brindará asistencia jurídica en el área de transporte público mediante una metodología estructurada que garantice la respuesta oportuna y adecuada a los diferentes requerimientos legales. Este proceso incluye la revisión exhaustiva y análisis jurídico de solicitudes, proyectos de acuerdos y decretos, asegurando su conformidad con la normativa vigente y los principios del derecho administrativo. Se realizará un seguimiento riguroso de cada caso para ofrecer respuestas fundamentadas que respalden la toma de decisiones institucionales. Además, se coordinará la elaboración, validación y actualización de proyectos normativos relacionados con el transporte público, facilitando la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos sectoriales. Esta metodología promueve la eficacia, transparencia y seguridad jurídica en la gestión del área, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la adecuada prestación del servicio público de transporte en el municipio	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE TRANSPORTE	2	Se brindará apoyo en la gestión para la articulación y control con las empresas de	Hasta el 31 de

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
PÚBLICO Profesional en ciencias económicas, administrativas y contables o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año		transporte público colectivo e individual mediante una metodología integral y estructurada. Esta metodología contempla la identificación y establecimiento de canales eficientes de comunicación con los operadores y demás actores del sector, facilitando la coordinación permanente para definir responsabilidades y articular acciones conjuntas que garanticen la mejora continua del servicio. Se desarrollarán y ejecutarán planes de monitoreo, evaluación y seguimiento del cumplimiento de normativas y estándares de calidad en la prestación del servicio, fortaleciendo mecanismos de control y supervisión en tiempo real. Asimismo, se promoverá la integración operativa y estratégica entre las empresas y la entidad pública para optimizar rutas, frecuencias, cobertura y seguridad del transporte público. La metodología incluye la generación de reportes periódicos y retroalimentación para la toma de decisiones basada en datos confiables y actuales, asegurando una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar de los usuarios y al desarrollo sostenible del municipio. Se desarrollarán estrategias de sensibilización para promover el cumplimiento y mejoramiento del transporte público, aplicando una metodología en tres fases: planificación, ejecución y evaluación. En la fase de planificación, se diseñarán materiales didácticos y audiovisuales adaptados a las características de los sectores urbano y rural del municipio, incluyendo folletos, videos interactivos e infografías. La fase de ejecución incluirá la realización de campañas de socialización a través de talleres, seminarios y actividades comunitarias que fomenten la participación activa y el aprendizaje dinámico, procurando alcanzar a diversos grupos poblacionales. Finalmente, en la fase de evaluación, se aplicarán encuestas y herramientas digitales para medir el impacto y la efectividad de las estrategias implementadas, lo que permitirá realizar ajustes continuos para optimizar los resultados. Se requiere de dos profesionales para asegurar una cobertura adecuada en ambas zonas (urbano y rural) y garantizar el éxito del programa.	diciembre de 2026
ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con	1	Será el encargado de realizar el desarrollo de análisis y elaboración de estudios técnicos, adelantar el procesamiento y análisis de la información recolectada a través de encuestas, así como del comportamiento actual del servicio público del municipio de Popayán en las diferentes modalidades, apoyar el área de transporte público para adelantar el desarrollo de las actividades del análisis del inventario oficial del parque automotor de las empresas de transporte público, colectivo, individual y mixto, para el	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
experiencia profesional o laboral mínima de (1) año		fortalecimiento del área de transporte público del radio de acción municipal. Deberá emitir conceptos técnicos en materia de análisis de prestación del servicio de trasporte público. Se requiere adicionar el perfil en consideración a las diferentes actividades que se desarrollan en el área de transporte público y se ha identificado a lo largo del periodo que el análisis y procesamiento de información del área de transporte público, requiere de una dedicación mayor a la planificada inicialmente, por lo que es necesario aumentar la capacidad técnica y operativa para la ejecución oportuna de las metas del área en transporte público.	
ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Se desarrollará la gestión administrativa y legal en materia de transporte público para el trámite y respuesta de solicitudes de exención de la medida de pico y placa, aplicando una metodología estructurada que garantice eficiencia, legalidad y transparencia. El proceso inicia con la recepción y verificación documental exhaustiva de las solicitudes, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes, como la acreditación de condiciones especiales, personas con discapacidad o situaciones justificadas. Posteriormente, se realizará un análisis jurídico riguroso de cada caso para validar la procedencia de la exención conforme a la legislación municipal y nacional. Se habilitarán canales de comunicación efectivos para la interacción con los solicitantes, garantizando claridad sobre los procedimientos y tiempos de respuesta.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO Técnico en áreas del conocimiento de ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante con (6) semestres de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	1	Brindará los insumos técnicos desde su área que permitan optimizar las inspecciones de seguridad vial a los vehículos de transporte público del radio de acción municipal, estando encargado de apoyar los diferentes procesos y procedimientos necesarios que se llevan en el área de inspecciones de los vehículos de transporte público del radio de acción municipal, así mismo apoyar las actividades de revisión del inventario de moto partes y emitir concepto técnico de viabilidad del armado y puesta en funcionamiento de las mismas. Realizará el seguimiento, análisis y diagnóstico de los vehículos entregados a los beneficiarios del proyecto de sustitución de vehículos de tracción animal VTA., además de apoyar las revisiones bimensuales del TPC y la verificación de taxímetros que se ejecutará a través de los centros de diagnóstico automotor. Apoyará las diferentes actividades en el desarrollo de apertura de las bicis estaciones y el funcionamiento de los préstamos de las bicicletas públicas a la ciudadanía, apoyar	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		el seguimiento de la ejecución del mantenimiento de los vehículos de dependencia de regulación del tránsito y transporte del municipio de Popayán. Se requiere adicionar el perfil para realizar estas labores debido a las actividades que se identificaron necesarias ejecutar por la dependencia en materia de regulación y control de servicio de transporte público, teniendo en cuenta la alta siniestralidad que se ha venido presentando en la vigencia.	
ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO Tecnólogo en gestión del transporte o tránsito y transporte y seguridad vial o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses	4	Se desarrollarán estrategias de seguimiento, verificación, control e inspección para el cumplimiento y mejoramiento del transporte público del radio de acción municipal, por lo que dentro de la metodología se deberá brindar apoyo desde su área de conocimiento en las acciones requeridas en materia de control e inspección de las rutas autorizadas de transporte público colectivo municipal de pasajeros, brindar apoyo en la socialización y sensibilización de normas de transporte y el cumplimiento normativo en materia de transporte a las empresas de transporte público municipal, intermunicipal, especial y mixto que tengan operación en el municipio de Popayán. Es importante realizar acciones desde su área de conocimiento para la sistematización de informes, actas de reuniones y/o proyectos de las diferentes actividades que desarrolle el subproceso de transporte público de la Secretaría de Tránsito y Transporte, así como apoyar la implementación de plan de seguimiento y control a través de visitas a las empresas de servicio público terrestre automotor (colectivo, individual, escolar), entre ellas la revisión de la respectiva documentación de habilitación y parque automotor de las empresas. Conforme requerimientos técnicos, legales y normativos, se deberá realizar los informes escritos, estadísticas de cumplimiento y sistematizarlos de acuerdo a las visitas de inspección y seguimiento a las empresas de transporte público colectivo, individual y de operación nacional; apoyar la proyección de respuestas a peticiones con relación a la prestación del servicio de transporte; apoyar la ejecución de actividades del subproceso de transporte público y las campañas en prevención, seguridad vial programadas por la secretaria de tránsito y transporte; apoyar la consolidación de datos y documentos requeridos a la Secretaria de Tránsito y Transporte, en materia de transporte público y control a la informalidad que se deban presentar ante las plataformas de control y seguimiento de la Supertransporte y Ministerio de Transporte.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO	6	Se brindará apoyo en la regulación del transporte público colectivo y de los diferentes actores viales en los paraderos asignados por el coordinador del área o por supervisor,	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
Bachiller con experiencia mínima de (6) meses		en la recolección de datos de los vehículos de transporte público en el municipio de Popayán, en la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el plan de acción de transporte público sobre los medios motorizados y no motorizados. Se apoyará la inscripción convalidación y consolidación de la base de datos de los usuarios del medio de transporte público en bicicletas de Popayán BICIPP, así como apoyar la implementación de las distintas acciones tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de las estaciones de bicicletas del municipio y supervisar los préstamos continuos a los biciusuarios del programa BICIPP y rendir los informes del programa. El equipo apoyará el desarrollo de campañas contra el transporte ilegal, mal estacionamiento, parqueo en áreas no autorizadas, cargue y descargue de mercancías en horarios no permitidos y además asignadas por el supervisor y finalmente, deberán apoyar la recolección de datos para los diferentes estudios técnicos que requiera la secretaria de tránsito y transporte	
ÁREA TECNICA			
ÁREA TÉCNICA Apoyo a la coordinación Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años"	1	Se brindará apoyo a la coordinación de la gestión técnica, direccionando las acciones relacionadas con los procesos de semaforización, infraestructura vial, transporte y seguridad vial, mediante una metodología integral que incluya planificación, supervisión, seguimiento y evaluación continua. Se coordinarán las actividades a cargo del equipo técnico y de seguridad vial para garantizar la ejecución eficiente de sus responsabilidades, promoviendo la comunicación fluida y la alineación de objetivos institucionales. Se apoyará la supervisión de los contratos, velando por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas, y se participará activamente en la revisión técnica de los estudios previos, invitaciones públicas, respuesta a observaciones y en la integración del comité evaluador durante los procesos de selección de contratistas. Posteriormente, se brindará soporte al supervisor en la gestión de los contratos de obra o consultoría, asegurando el cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, se apoyará la creación, actualización y verificación de conceptos, informes y demás documentos requeridos por supervisores, autoridades o entes de control. La metodología incluye el seguimiento riguroso a las quejas de la comunidad relacionadas con la movilidad, verificando la respuesta y acciones por parte del equipo técnico, y la coordinación en la convocatoria y participación en reuniones y comités técnicos convocados por la supervisión.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
ÁREA TÉCNICA Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Se desarrollarán estudios y diseños técnicos para los procesos de señalización y demarcación vial, así como visitas técnicas para atender los requerimientos de la comunidad, aplicando una metodología científica y técnica que garantice precisión y funcionalidad. Esta metodología comprende la recopilación y análisis de información en sitio de la situación existente, la evaluación estadística del volumen y flujo vehicular, y la identificación de puntos críticos de seguridad vial mediante el análisis de datos de siniestralidad. Se realizarán levantamientos de campo detallados para verificar las condiciones actuales de la infraestructura vial y así diseñar soluciones óptimas de señalización conforme a normativas técnicas vigentes, incluyendo señalización horizontal, vertical y elementos complementarios. Debido a la complejidad y alcance del proyecto, que abarca todo el municipio, se requiere la participación de dos profesionales con posgrado para asegurar una cobertura completa y garantizar la calidad y cumplimiento de los estándares técnicos. Este proceso metodológico garantiza un diseño integral, seguro y adaptado a las condiciones locales, que contribuirá a mejorar la movilidad y seguridad vial en Popayán.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA TÉCNICA Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	1	Se desarrollarán acciones técnicas orientadas a la prevención, regulación y control de la movilidad, con el fin de garantizar la fluidez del tránsito en el municipio de Popayán, mediante un proceso metodológico estructurado. Este proceso incluye la evaluación técnica y revisión detallada de los planes de manejo de tránsito presentados por diversas entidades, dando cumplimiento a la responsabilidad municipal de aprobar o desaprobar dichos planes conforme a la normativa vigente. Se efectuará la coordinación interinstitucional con organismos de control y autoridades vinculadas, para lograr la debida aprobación e implementación de los planes a los que haya lugar.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA TÉCNICA Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Se desarrollarán estudios y diseños técnicos para los procesos de seguridad vial, aplicando una metodología integral que incluye la recopilación y análisis de información técnica, visitas de campo y la evaluación continua de los factores de riesgo identificados. Esta metodología contempla realizar un diagnóstico técnico que permitirá priorizar intervenciones y diseñar soluciones ajustadas a la normativa vigente, incluyendo señalización, dispositivos de control y educación vial.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA TÉCNICA Profesional en ingeniería,	2	Se brindará apoyo al área técnica en el diseño de propuestas de proyectos de urbanismo táctico mediante una metodología participativa y de ejecución ágil,	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año		orientada a generar espacios públicos más seguros y transitables en el municipio de Popayán. En la metodología dispuesta se realizará el levantamiento y análisis de información rigurosa sobre el contexto urbano, identificando áreas prioritarias para intervención a través de diagnósticos técnicos y sociales. Se integra la participación activa de la comunidad y actores clave mediante procesos de co-creación, garantizando que las intervenciones respondan a las necesidades reales del territorio y fomenten el empoderamiento ciudadano. Durante la implementación, se aplican intervenciones tácticas de bajo costo y rápida ejecución, como señalización temporal, mobiliario urbano portátil, pintura en vías y creación de espacios verdes efímeros, siempre con un enfoque inclusivo y accesible. Finalmente, se evalúa el impacto de las intervenciones mediante indicadores técnicos y la retroalimentación comunitaria, ajustando las acciones para asegurar su sostenibilidad y escalabilidad	
ÁREA TÉCNICA Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Se desarrollarán acciones técnicas orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de la red semafórica del municipio, siguiendo una metodología estructurada que incluye monitoreo, mantenimiento preventivo y correctivo, y actualización de programaciones. Esta metodología implica la realización de inspecciones periódicas para detectar fallas o anomalías en los equipos, la verificación del estado de los controladores, sensores, lámparas y sistemas de comunicación. Se programarán intervenciones de mantenimiento en horarios de baja demanda para minimizar el impacto en la movilidad y se coordinará con las contratistas especializadas para la ejecución oportuna de las labores. Además, se llevará un registro detallado y actualizado en una bitácora electrónica que permita la trazabilidad de cada actividad de mantenimiento y reparación. La metodología contempla también la evaluación continua del desempeño de la red y la aplicación de mejoras basadas en datos técnicos y operativos, buscando optimizar la fluidez vehicular y la seguridad vial.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA TÉCNICA Profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de	1	Se brindará apoyo jurídico mediante una metodología clara y estructurada para el trámite y gestión oportuna de las acciones judiciales relacionadas con el área técnica. Este proceso inicia con la recepción electrónica y digitalización de la demanda o acción judicial, seguida de la asignación inmediata a profesional idóneo para su análisis y	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
(1) año		respuesta. Se realizará un seguimiento riguroso a cada proceso, incluyendo la elaboración y presentación de escritos, seguimiento de plazos procesales, y la gestión de recursos y excepciones conforme a la normativa vigente. Asimismo, se mantendrá una comunicación fluida con las áreas técnicas y administrativas involucradas para garantizar información precisa y actualizada. Toda la documentación y avances se registrarán en sistemas digitales de gestión judicial que faciliten la trazabilidad y transparencia del proceso. Esta metodología permite una gestión eficiente y coordinada que asegura la defensa oportuna y efectiva de los intereses de la entidad ante los procesos judiciales	
ÁREA TÉCNICA Tecnólogo en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses	1	Se brindará apoyo en las diferentes acciones a desarrollar por el área técnica de la secretaría de tránsito y transporte en el marco de señalización, las cuales están orientadas en visitas de campo, vigilando el cumplimiento de los diseños y normatividad vigente, así como toma de información relacionada con los diferentes procesos del área.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA TÉCNICA Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año.	1	Realizará los procesos de planeación y gestión integral de la seguridad vial aplicando una metodología sistemática y basada en el ciclo de mejora continua que permita optimizar la movilidad y reducir la accidentalidad. La metodología aplicada incluye tres fases esenciales: analizar siniestros viales, identificar riesgos y proponer estrategias basadas en datos bajo tiempo real bajo coordinación con personal idóneo que integre las estrategias a implementar por parte de la secretaria para mejorar la seguridad vial en el municipio de Popayán. Esta metodología comprende el diagnóstico detallado de la situación vial, análisis de factores de riesgo y causas de siniestros, así como la identificación de actores y escenarios de mayor vulnerabilidad. Se diseñarán planes estratégicos y operativos con objetivos claros, metas específicas y acciones priorizadas para intervenir en infraestructura, comportamiento humano, gestión institucional y atención a víctimas. La implementación incluirá articulación interinstitucional, la formación y sensibilización comunitaria, y el despliegue de tecnologías para el monitoreo y control vial. Finalmente, se establecerán mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste permanente de las acciones mediante indicadores de desempeño que permitan medir resultados y fomentar la mejora continua en la gestión de la seguridad vial.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA TÉCNICA Profesional en ciencias sociales y	1	Se brindará apoyo en la organización y seguimiento de campañas de seguridad vial enfocadas en el componente social y la promoción de una cultura ciudadana	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años		responsable. La metodología aplicada incluye tres fases esenciales: planificación, ejecución y evaluación. En la fase de planificación, se diseñan materiales didácticos y recursos audiovisuales adaptados a distintos perfiles de la comunidad, así como estrategias de difusión que permitan el alcance amplio y efectivo del mensaje. Durante la ejecución, se llevan a cabo actividades interactivas como talleres, charlas, simulacros y campañas en espacios públicos, fomentando la participación activa y la internalización de comportamientos seguros en las vías. En la fase de evaluación, se implementan herramientas de medición del impacto, como encuestas y análisis de indicadores de siniestralidad y percepción ciudadana, que retroalimentan y orientan la mejora continua de las campañas. Esta metodología prioriza la inclusión, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo con actores locales para fortalecer los hábitos responsables y generar conciencia colectiva sobre la seguridad vial.	
ÁREA TÉCNICA Profesional en ciencias sociales y humana o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Se encargarán del diseño e implementación de campañas diferenciadas en seguridad vial y fomento de la cultura ciudadana, aplicando una metodología estructurada que considere las particularidades del sector urbano y rural. Esta metodología se articula en tres fases principales: planificación, ejecución y evaluación. En la fase de planificación, se realiza un diagnóstico contextual específico para cada sector, identificando factores de riesgo, necesidades y características socio-culturales, lo que permite diseñar materiales didácticos y estrategias comunicativas adaptadas a cada población. Durante la ejecución, se implementan actividades interactivas y participativas, como talleres, charlas, simulacros y campañas masivas, utilizando medios digitales y tradicionales para maximizar la cobertura y efectividad. En la fase de evaluación, se aplican encuestas, entrevistas y análisis de indicadores clave para medir el impacto, permitiendo ajustes y mejoras continuas. Debido a la complejidad y alcance territorial, se requiere la participación de dos profesionales para asegurar la atención diferenciada y de calidad en ambos contextos.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA TÉCNICA Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante de octavo semestre de formación universitaria en cualquier área del conocimiento	3	Serán responsables del desarrollo en campo de las campañas de seguridad vial y fomento de la cultura ciudadana, aplicando una metodología que garantice la cobertura y efectividad en espacios de masiva asistencia. La metodología se estructura en varias etapas: preparación, ejecución y seguimiento. Durante la preparación, se diseñan materiales educativos y logísticos adaptados al público masivo y a los objetivos de la campaña, contemplando la coordinación con autoridades y actores locales. En la etapa de ejecución, se despliegan actividades interactivas y participativas en eventos	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		masivos, optimizando la comunicación y la interacción con diferentes grupos de la población que integra la pirámide de la movilidad. El seguimiento incluye la evaluación del impacto a través de indicadores específicos y la recolección de retroalimentación en sitio para ajustar y mejorar las estrategias en tiempo real. Dada la magnitud del público abordado y la complejidad operativa, se considera necesario contar con un equipo de tres profesionales para garantizar la gestión eficiente y la calidad de las acciones desarrolladas.	
ÁREA TÉCNICA Técnico ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante con (6) semestres de formación universitaria en ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	1	Se brindará apoyo en la logística para el desarrollo en campo de las campañas de seguridad vial y fomento de la cultura ciudadana mediante una metodología planificada y coordinada que asegure la eficiencia operativa y la efectividad de las intervenciones.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÀREA INSPECCIÓN DE TRÀNSITO			
ÁREA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	4	Se brindará apoyo en el direccionamiento y gestión de los procesos administrativos contravencionales sancionatorios en su competencia de primera y/o única instancia, según lo establecido en el artículo 134 del Código Nacional de Tránsito. Para ello, se asignarán cuatro profesionales, dos para cada una de las dos inspecciones de tránsito del municipio, que serán responsables de coordinar y supervisar integralmente los trámites administrativos correspondientes. La metodología aplicada incluye la recepción, verificación y registro de órdenes de comparendo, seguida de la realización de audiencias cuando sea procedente, garantizando el debido proceso y la participación efectiva de los involucrados. Se realizará un análisis técnico-jurídico exhaustivo para la toma de decisiones conforme a la normatividad vigente, y se gestionarán oportunamente las notificaciones y recursos presentados. Además, se mantendrá un seguimiento detallado de cada caso mediante sistemas de gestión documental que permitan la trazabilidad, eficiencia y transparencia en los procesos. Esta metodología busca asegurar una gestión rigurosa, ágil y transparente, contribuyendo a la seguridad vial y al ordenamiento del tránsito en el	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		municipio de manera eficaz y conforme a la ley	
ÁREA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	8	Se desarrollarán los procesos administrativos contravencionales sancionatorios en primera y/o única instancia, conforme al artículo 134 del Código Nacional de Tránsito, asignando cuatro profesionales a cada una de las dos inspecciones de tránsito del municipio debido al alto volumen de procesos. La metodología aplicada contempla la recepción, verificación y registro de órdenes de comparendo, apertura formal del proceso administrativo y notificación a las partes involucradas respetando el debido proceso. Se convocarán audiencias, presenciales o virtuales, para la presentación de pruebas, descargos y alegatos, garantizando la transparencia y participación. Posteriormente, se realizará un análisis técnico y jurídico exhaustivo para emitir decisiones fundamentadas según la normativa vigente, gestionando también los recursos y apelaciones respectivos. Se mantendrá un riguroso control documental y estadístico que permita la trazabilidad y evaluación permanente de los procesos. Este marco metodológico asegura una gestión eficiente, transparente y rigurosa, contribuyendo a la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito en el municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Técnico en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante con (6) semestres de formación universitaria en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	2	Se brindará apoyo al fortalecimiento administrativo en los procesos y actividades desarrolladas por las inspecciones de tránsito mediante una metodología sistemática que garantice la optimización y eficiencia operativa. Dado que el municipio cuenta con dos inspecciones de tránsito, se asignará un profesional de apoyo a cada una, encargado de facilitar la coordinación, gestión documental y supervisión administrativa. La metodología incluye la revisión y mejora continua de los procedimientos internos, la actualización y control de registros, la coordinación efectiva entre áreas técnicas y administrativas, y el respaldo en la elaboración y seguimiento de informes y reportes de gestión. Además, se fomentará la capacitación permanente para fortalecer competencias y se implementarán mecanismos de evaluación y retroalimentación para asegurar el cumplimiento de metas y el adecuado funcionamiento institucional. Este enfoque garantiza la consolidación de una gestión administrativa robusta, que contribuye a la mejora de la eficacia en la operación de las inspecciones de tránsito y, por ende, a una mejor gestión de la movilidad en el municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA COBRO COACTIVO			
COBRO COACTIVO Apoyo a la coordinación profesional en ciencias sociales y	1	Se brindará apoyo a la coordinación del área de cobro coactivo mediante una metodología que direcciona la implementación de acciones de fortalecimiento y recuperación de cartera. Esta metodología incluye la planeación estratégica para	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años"		identificar y priorizar las obligaciones pendientes de pago, la organización de rutinas de cobranza persuasiva y coactiva conforme a la normativa vigente, y el seguimiento sistemático de los casos para maximizar la efectividad. Se integran mecanismos para la investigación y ubicación de deudores, evaluación de bienes susceptibles de embargo y aplicación de medidas administrativas o judiciales necesarias para la recuperación. Además, se promueve la capacitación continua del equipo y el uso de tecnologías para automatizar procesos y mejorar la gestión documental y comunicativa con los deudores. Este enfoque permite optimizar el recaudo de cartera, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones legales del municipio.	
COBRO COACTIVO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	18	Se adelantarán acciones de revisión, análisis y proyección de resoluciones de mandamiento de cobro por infracciones para garantizar los ingresos previstos para la operación del sector tránsito y transporte en el municipio de Popayán. La metodología contempla la revisión y actualización de procedimientos internos, organización y control documental, así como la capacitación constante del personal para fortalecer competencias administrativas. Además, se implementarán mecanismos de evaluación y retroalimentación que permitan garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales y la eficiencia en la operación. Este enfoque consolidará la gestión administrativa, contribuyendo a una operatividad más eficaz y al adecuado soporte de las funciones de tránsito en el municipio. Teniendo en cuenta el alto volumen de infracciones que ingresan a cobro coactivo, se hace necesario contar con 18 profesionales en derecho, que adelanten esta labor.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
COBRO COACTIVO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Se brindará apoyo en la gestión y distribución de los procesos administrativos sancionatorios por infracción a la norma de tránsito en los procesos de cobro coactivo, implementando una metodología que garantice eficiencia y control adecuado. Dado el alto volumen de infracciones en cobro coactivo, se asignarán dos profesionales con posgrado para llevar a cabo esta labor. La metodología comprende la recepción y clasificación sistemática de los expedientes, la coordinación para la tramitación oportuna de los procesos y la gestión documental rigurosa para asegurar la trazabilidad. Se establece un seguimiento continuo del estado de cada proceso, facilitando la generación de informes y estadísticas para la toma de decisiones y la	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		optimización del recaudo. Además, se promueve la capacitación permanente del equipo para mejorar competencias técnicas y administrativas, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la eficiencia en la recuperación de cartera relacionada con infracciones de tránsito. Este enfoque metodológico contribuye a mejorar la efectividad de la gestión de sanciones y a fortalecer la sostenibilidad financiera del sector de tránsito municipal	
COBRO COACTIVO Tecnólogo ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o gestión documental o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o afines.	4	Se brindará apoyo en la gestión de trámites administrativos en el área de cobro coactivo, implementando una metodología orientada a la eficiencia y control riguroso de los procesos. Dado el alto volumen de infracciones bajo cobro coactivo, se asignarán cuatro personas para adelantar esta labor, quienes serán responsables de coordinar la recepción, clasificación y seguimiento de los expedientes, garantizando la actualización y el cumplimiento de los plazos legales. La metodología incluye la gestión documental sistemática, asegurando la trazabilidad de cada trámite, así como el soporte en la comunicación con las partes involucradas. Además, se promueve la capacitación constante y el uso de herramientas tecnológicas para optimizar la administración y la recuperación de cartera. Este enfoque contribuye a una gestión ordenada, eficaz y transparente, favoreciendo el cumplimiento de las obligaciones y la sostenibilidad financiera del municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA CONTRATACION - JURÍDICA			
ÁREA CONTRATACIÓN – JURÍDICA Apoyo a la coordinación profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	1	Se brindará apoyo a la coordinación de la gestión contractual y a la articulación con la oficina asesora jurídica para el desarrollo de los diferentes procesos contractuales de la Secretaría de Tránsito y Transporte. La metodología implementada contempla la planificación integral del ciclo contractual, desde la identificación de la necesidad hasta la ejecución, seguimiento y liquidación del contrato. Se promoverá la elaboración de estudios previos y documentos técnicos que fundamenten la contratación, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Asimismo, se coordinará con la asesoría jurídica para asegurar la revisión y aprobación legal de los contratos, minimizando riesgos y asegurando la correcta celebración y ejecución de los mismos. La metodología incluye actividades de seguimiento continuo, control de cumplimiento de obligaciones contractuales y soporte en la gestión de posibles modificaciones, adiciones o suspensión de contratos. Este enfoque técnico-jurídico fortalece la gestión contractual, promueve la transparencia y eficiencia en los procesos y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
con experiencia profesional mínima de (5) años"		en materia de tránsito y transporte	
ÁREA CONTRATACIÓN – JURÍDICA Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Será el encargado de la estructuración, revisión y seguimiento del proceso de gestión contractual, aplicando una metodología integral que asegure la correcta planificación, ejecución y control de los contratos. Esta metodología contempla la elaboración de estudios previos y análisis técnicos para fundamentar la contratación, la definición clara de términos y condiciones contractuales, así como la verificación del cumplimiento de requisitos legales y administrativos. Durante la fase de ejecución, realizará el seguimiento riguroso al cumplimiento de las obligaciones contractuales, gestionando la supervisión, interventoría y posibles ajustes para garantizar la calidad y oportunidad de los servicios o productos contratados. Además, implementará mecanismos de control documental y reportes periódicos que faciliten la evaluación continua y la toma de decisiones oportunas. Este enfoque metodológico garantiza la transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo de la gestión contractual, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y a la correcta administración de los recursos públicos.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA CONTRATACIÓN – JURÍDICA Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	4	Serán los responsables de la proyección y desarrollo de los diferentes procesos de contratación, aplicando una metodología integral que contemple las etapas precontractuales, contractual y postcontractual. Dada la complejidad y alcance de estos procesos, se asignarán cuatro profesionales para su adecuada gestión. La metodología inicia con la fase precontractual, que incluye la identificación de necesidades, elaboración de estudios previos, definición de términos de referencia y preparación de los documentos de convocatoria, todo bajo el marco normativo vigente. En la etapa contractual, se gestionan los procesos de selección, celebración del contrato y formalización, asegurando el cumplimiento de requisitos legales, la transparencia y la eficiencia en el ejercicio contractual. Finalmente, en la fase postcontractual, se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la administración de modificaciones y la liquidación del contrato. Este enfoque metodológico garantiza un manejo riguroso, eficiente y transparente de los procesos de contratación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la adecuada administración de los recursos públicos.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA CONTRATACIÓN – JURÍDICA Tecnólogo en ciencias	2	Se brindará apoyo a la gestión en trámites asistenciales y administrativos de los diferentes procesos de contratación, aplicando una metodología organizada y estandarizada para optimizar la eficiencia y cumplimiento normativo. Esta metodología	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
administrativas, contables y económicas o ciencias humanas y sociales o afines con experiencia laboral mínima de 6 meses o estudiante con (8) semestres de formación universitaria en ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias humanas y sociales o afines		incluye la recepción, verificación y clasificación de documentos, asegurando el cumplimiento de requisitos legales y administrativos en cada etapa del proceso contractual. Además, se facilitará la coordinación entre las áreas técnicas, jurídicas y administrativas para agilizar la gestión documental y la resolución oportuna de solicitudes. Se promoverá el uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento y control de los trámites, así como la capacitación continua del personal involucrado para fortalecer competencias y garantizar la calidad del servicio. Este enfoque garantiza la correcta tramitación administrativa, contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales y a la transparencia en la gestión contractual.	
ÁREA CONTRATACIÓN – JURÍDICA Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias administrativas, contables y económicas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Será encargado de la gestión de la información en plataformas institucionales de contratación tanto nacionales como municipales, implementando una metodología que garantice el manejo eficiente, actualizado y transparente de los datos contractuales. Esta metodología incluye la alimentación sistemática y oportuna de los sistemas de información. Además, realizará la articulación constante con las diferentes áreas de la Secretaría para consolidar y validar la información, facilitando la trazabilidad y acceso a datos relevantes para la toma de decisiones. Se promoverá el uso de herramientas digitales para el seguimiento, reporte y auditoría de la información contractual, apoyando la transparencia y la rendición de cuentas. Este enfoque técnico contribuye a fortalecer la gestión documental y mejorar la eficiencia administrativa en los procesos de contratación pública del municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL			
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias administrativas, contables y económicas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Brindará apoyo en los procesos de captura, consolidación y procesamiento de la información relacionada con la gestión de la seguridad vial, aplicando una metodología estructurada y eficiente. Esta metodología incluye la recopilación sistemática de datos provenientes de diversas fuentes, asegurando la calidad y consistencia de la información mediante controles de validación y verificación. Posteriormente, se realizará la consolidación de datos a través de plataformas digitales y sistemas de información requeridos, facilitando el análisis integral y la generación de reportes que permitan evaluar el estado y desempeño de las acciones de seguridad vial. Además, se implementarán procedimientos para el procesamiento estadístico de la información, que respaldan la toma de decisiones y la planificación estratégica en materia de prevención y reducción de siniestros viales. Este enfoque metodológico garantiza la	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		disponibilidad oportuna de datos confiables, fortaleciendo la capacidad de gestión y permitiendo el seguimiento y mejora continua de las políticas y programas de seguridad vial	
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Brindará apoyo jurídico en los procesos de gestión de la accidentalidad y los siniestros viales mediante una metodología técnica y multidisciplinaria que garantiza el cumplimiento normativo y la correcta atención legal. Esta metodología incluye la revisión y análisis de los hechos y documentación relacionada, la asesoría en la interpretación y aplicación de la normativa vigente en materia de tránsito y seguridad vial, y la coordinación con los equipos técnicos para la adecuada investigación y sanción de responsabilidades. Se promoverá la integración con las áreas operativas para facilitar el seguimiento de casos, el manejo de recursos legales y la defensa jurídica cuando sea pertinente. Además, se apoyará en la elaboración de informes jurídicos, actas y resoluciones que sustenten las decisiones administrativas relacionadas con siniestros viales. Este enfoque jurídico contribuye a fortalecer la eficacia, transparencia y legalidad en la gestión integral de la seguridad vial	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias administrativas, contables y económicas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Desarrollará actividades de control de inventarios y trámites de salida de vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito siguiendo una metodología estructurada y rigurosa. Esta metodología incluye la identificación y registro detallado de cada vehículo inmovilizado, asegurando la actualización permanente del inventario mediante soportes documentales y sistemas digitales especializados. Se implementarán procedimientos de verificación y seguimiento para controlar el estado físico y legal de los vehículos, garantizando la integridad y disponibilidad de la información. Para los trámites de salida, se establecerán protocolos claros que incluyan la validación de requisitos legales, la coordinación con las áreas de tránsito y justicia, y la correcta documentación y registro de las salidas. Además, se promoverá la generación de informes periódicos para facilitar la supervisión, auditoría y toma de decisiones, asegurando la transparencia y eficiencia en la gestión de los vehículos inmovilizados. Este enfoque metodológico contribuye a optimizar los recursos, mejorar la operatividad y fortalecer el cumplimiento normativo en la gestión vehicular	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o	1	Realizará los procesos de planeación y gestión integral de la seguridad vial aplicando una metodología sistemática y basada en el ciclo de mejora continua que permita optimizar la movilidad y reducir la accidentalidad. La metodología aplicada incluye tres fases esenciales: analizar siniestros viales, identificar riesgos y proponer estrategias	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.		basadas en datos bajo tiempo real bajo coordinación con personal idóneo que integre las estrategias a implementar por parte de la secretaria para mejorar la seguridad vial en el municipio de Popayán. Esta metodología comprende el diagnóstico detallado de la situación vial, análisis de factores de riesgo y causas de siniestros, así como la identificación de actores y escenarios de mayor vulnerabilidad. Se diseñarán planes estratégicos y operativos con objetivos claros, metas específicas y acciones priorizadas para intervenir en infraestructura, comportamiento humano, gestión institucional y atención a víctimas. La implementación incluirá la coordinación interinstitucional, la formación y sensibilización comunitaria, y el despliegue de tecnologías para el monitoreo y control vial. Finalmente, se establecerán mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste permanente de las acciones mediante indicadores de desempeño que permitan medir resultados y fomentar la mejora continua en la gestión de la seguridad vial.	
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Se encargará de hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas del Plan Local de Seguridad Vial, y demás metas encaminadas a la Seguridad vial relacionadas en el plan de desarrollo municipal.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Técnico en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante en (6) semestre de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	2	Brindará apoyo a la gestión en los procesos de accidentalidad mediante la aplicación de una metodología técnica orientada al trámite y reporte eficiente de informes de siniestros viales. Esta metodología incluye la captura sistemática de datos relacionados con los accidentes, la verificación y validación de la información con las fuentes competentes, y la consolidación de datos para facilitar el análisis integral. Se implementarán protocolos estandarizados para la elaboración de informes técnicos y estadísticos, que permitan identificar causas, tendencias y factores de riesgo asociados a la accidentalidad vial. Además, se asegurará la articulación con las áreas operativas y auditoras para garantizar la calidad y oportunidad de los reportes, contribuyendo a la toma de decisiones orientadas a la prevención y reducción de siniestros. Este enfoque metodológico fortalece la gestión integral de la seguridad vial, permitiendo un seguimiento riguroso y una mejora continua en las políticas y acciones de prevención	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Técnico en ciencias sociales y	2	Brindará apoyo a la gestión en los procesos de ejecución de acciones de control y sistematización de inventarios de vehículos, llevando registros de entrada y salida de	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas o administrativas o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses o estudiante en (6) semestre de formación universitaria en ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas o administrativas o afines		vehículos y su control consiste en mantener un registro detallado y actualizado de cada unidad, incluyendo datos técnicos, estado, historial y costos asociados, y los que haya lugar para identificar correctamente cada vehículo, utilizando una base de datos centralizada que permita documentar en tiempo real todos los movimientos. Se implementa un sistema riguroso para controlar cada ingreso y egreso, apoyado en herramientas tecnológicas y sistematizadas o plantilla en formato Excel para el seguimiento en tiempo real del inventario, con procedimientos claros de autorización y validación. Finalmente, se lleva un control diario detallado de los movimientos de los vehículos de entrada y salida, apoyando la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua en la gestión del inventario de vehículos. Debe realizar inspecciones periódicas con formatos o listas de verificación que incluyan revisión de estado, mantenimiento y seguridad de los vehículos. Deberá mantener comunicación constante y precisa entre equipos y entidades reguladoras para asegurar de manera oportuna, la seguridad y la calidad del servicio.	
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Apoyo a la coordinación profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años"	1	Brindará apoyo a la coordinación, seguimiento y desarrollo de la gestión administrativa, contable y financiera de la Secretaría de Tránsito y Transporte, aplicando una metodología integral basada en procesos estandarizados y orientados a la eficiencia operativa. Esta metodología incluye la planificación, ejecución y control de las actividades administrativas y contables mediante el uso de sistemas informatizados que facilitan el registro, conciliación y reporte de la información financiera. Se desarrollarán procesos de seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de presupuestos, gestión de recursos y cumplimiento normativo contable y financiero, con mecanismos claros para la evaluación y corrección oportuna. Asimismo, se promoverá la articulación fluida con las diferentes áreas de la Secretaría para consolidar información, gestionar trámites, y optimizar la toma de decisiones. Este enfoque metodológico fortalece la transparencia, efectividad y sostenibilidad de la gestión institucional, contribuyendo al cumplimiento de objetivos y al buen manejo de los recursos públicos	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA ADMINISTRATIVA Y	3	Brindarán apoyo a los distintos trámites administrativos y financieros siguiendo una	Hasta el 31 de

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
FINANCIERA Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año		metodología especializada que optimiza la gestión y control de recursos. Se adelantará Un profesional se encargará de la gestión presupuestal, realizando seguimiento diario a la ejecución de ingresos y gastos, con registro y control puntual en plataformas como SIIAFE y PSE, además de generar reportes semanales para Secretaría de Hacienda. Otro profesional gestionará el registro y reporte diario de terceros de ingresos, efectuando cruces de información con el contratista EMTEL y elaborando periódicamente el boletín de deudores morosos conforme a la ley. Un tercer profesional realizará el reporte de información exógena y conciliaciones diarias desde el área financiera, garantizando la integridad de los datos, además deberá tramitar solicitudes de devolución de recursos, realizando cruces de bases de datos que sean necesarias, estudios financieros para proyectos y procesos contractuales, análisis de indicadores, evaluaciones y respuestas a observaciones.	diciembre de 2026
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Brindará apoyo jurídico en todos los trámites y procesos administrativos del área financiera mediante una metodología que garantiza seguridad jurídica, eficiencia y cumplimiento normativo. Esta metodología incluye la recepción y análisis detallado de solicitudes y documentos, la asesoría legal especializada para la elaboración, revisión y autorización de actos administrativos y contratos, y la representación de la entidad en actuaciones judiciales y extrajudiciales relacionadas con el ámbito financiero. Se establecerán procesos claros para la gestión, seguimiento y control de los trámites, con prioridad en atender solicitudes en orden cronológico y respetando los términos legales pertinentes. Además, se fomentará la coordinación interinstitucional y el trabajo colaborativo con las diferentes áreas para sustentar jurídicamente las actuaciones y prevenir riesgos legales. La documentación y actuaciones se registrarán y archivarán mediante sistemas electrónicos, asegurando transparencia y trazabilidad en cada proceso. Este enfoque estructurado fortalece la gestión integral del área financiera, brindando soporte legal sólido y promoviendo la eficacia institucional	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Tecnólogo en gestión administrativa o gestión financiera o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia relacionada de mínimo 6 meses o estudiante con (8) semestres de formación universitaria en ciencias contables, económicas y administrativas	2	Brindará apoyo a la gestión administrativa del área y demás trámites asistenciales en el proceso financiero y administrativo, aplicando una metodología integral que optimiza la eficiencia y el control. Esta metodología incluye la planificación y organización de las actividades administrativas, el manejo sistemático de la documentación y el seguimiento riguroso de los procesos financieros. Se emplearán herramientas digitales para el registro, control y monitoreo de los trámites, garantizando la actualización oportuna de la información y la correcta gestión de recursos. Además, se promoverá la coordinación interdisciplinaria para articular procedimientos y facilitar la resolución ágil de solicitudes. La metodología contempla la generación de reportes y controles periódicos que permitan identificar desviaciones y fortalecer la toma de decisiones basada en información confiable. Este enfoque asegura la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión administrativa y financiera	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL Apoyo a la coordinación profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias administrativas, contables y económica o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Realizará la orientación, articulación, seguimiento y control respecto de la gestión documental derivada de los distintos procesos de gestión administrativa, aplicando una metodología basada en principios de sistema, colaboración, iteración y transparencia. Esta metodología contempla un análisis exhaustivo del contexto organizacional, incluyendo la estructura, procesos de trabajo, marco normativo, flujos documentales y necesidades informacionales de los actores involucrados. Se promoverá la planificación documental adecuada, que incluye la elaboración, organización, preservación, transferencia y disposición final de los documentos, garantizando su disponibilidad y acceso en todo momento. Además, se implementarán controles periódicos y auditorías para evaluar la correcta producción y manejo documental, así como mecanismos de mejora continua para optimizar procesos y garantizar el cumplimiento legal. La articulación con otras áreas será constante para asegurar la integridad, trazabilidad y seguridad de la información generada en la gestión administrativa, fortaleciendo la eficiencia y transparencia institucional.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Brindará asistencia jurídica en el análisis, selección, reparto y proyección de las distintas solicitudes jurídicas radicadas por los diferentes actores, aplicando una metodología sistemática y rigurosa. Esta metodología inicia con la recepción y clasificación de las solicitudes según su naturaleza y prioridad, seguida de un análisis jurídico exhaustivo que incluye la revisión normativa, doctrinal y jurisprudencial aplicable. Se procederá a la selección de los casos según criterios técnicos y	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		operativos, permitiendo un reparto equitativo y eficiente entre los profesionales del área jurídica. Además, se realizará la proyección y planificación de la gestión de cada solicitud, estableciendo cronogramas, responsables y mecanismos de seguimiento para asegurar tiempos oportunos de respuesta. La metodología también contempla la elaboración de informes, conceptos y recomendaciones jurídicas, garantizando la calidad y coherencia en las respuestas institucionales. Finalmente, se fomentará la articulación interdisciplinaria de ser necesaria y la mejora continua mediante la evaluación periódica de resultados y ajustes metodológicos para optimizar el servicio jurídico	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Realizarán el registro y desarrollo de la gestión administrativa en archivos físico y digital, aplicando una metodología integral que asegure la correcta organización, conservación y acceso a la información. En el archivo físico, se implementarán procedimientos para la clasificación, ordenación, custodia y preservación de documentos, garantizando la integridad y disponibilidad conforme a la normatividad vigente. Paralelamente, en el archivo digital, se aplicarán técnicas de digitalización y gestión electrónica documental que faciliten la búsqueda, almacenamiento seguro y control de versiones de los documentos, empleando sistemas integrados de gestión documental. La metodología contempla la articulación entre ambos tipos de archivo para conformar expedientes híbridos, garantizando la consistencia y trazabilidad de la información en todos los soportes. Además, se implementarán mecanismos de control, auditoría y mejora continua para optimizar los procesos administrativos y asegurar el cumplimiento de estándares de gestión documental en el marco legal aplicable	Hasta el 31 de diciembre de 2026
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL Tecnólogo en ingeniería, arquitectura y urbanismo o asistencia documental o ciencias contables, económicas y administrativas o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante de (8) semestre de formación	3	Realizarán la organización documental de todos los trámites digitales y físicos de la Secretaría, aplicando una metodología técnica que garantice la sistematización, orden y accesibilidad de la información. Considerando el alto volumen de PQRSDF, esta labor será realizada por tres personas de apoyo, distribuyendo las responsabilidades para asegurar eficiencia y calidad. La metodología incluye el análisis y clasificación documental, la aplicación de principios de orden original para mantener la secuencia lógica y cronológica de los documentos, y la foliación adecuada para facilitar la identificación y control. En el caso de los documentos físicos, se implementará un almacenamiento organizado en unidades de conservación adecuadas, con rotulación clara y hojas de control. Para los documentos	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o ciencias sociales y humanas o afines		digitales, se emplearán sistemas de gestión documental que permitan la indexación, metadatos estandarizados, firma electrónica y acceso controlado, garantizando la integridad y seguridad de la información. Además, se promoverá la articulación entre archivos físicos y digitales para conformar expedientes híbridos cuando corresponda, facilitando la consulta y reducción de tiempos en la gestión administrativa. Se establecerán controles periódicos y auditorías para validar la correcta organización documental y cumplir con las normativas vigentes, favoreciendo la transparencia y trazabilidad en los procesos institucionales	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL Técnico en ingeniería, arquitectura y urbanismo o asistencia documental o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante en (6) semestre de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	3	Realizarán apoyo en la gestión administrativa del área, aplicando una metodología estructurada que facilite la organización, seguimiento y control eficiente de los procesos internos. Dada la alta demanda de PQRSDF que atiende actualmente la Secretaría, esta actividad será desarrollada por tres personas de apoyo para garantizar una respuesta oportuna y de calidad. La metodología contempla la asignación clara de roles y responsabilidades, el uso de herramientas digitales para el registro y seguimiento de trámites, y la implementación de procedimientos estandarizados que aseguren la consistencia y transparencia en la gestión. Se integrarán mecanismos de monitoreo y evaluación periódica para identificar oportunidades de mejora y optimizar la eficiencia operativa. Este enfoque garantiza el cumplimiento de metas institucionales, mejora la atención ciudadana y fortalece la capacidad administrativa de la Secretaría.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
DESPACHO DEL SECRETARIO			
DESPACHO DEL SECRETARIO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Brindarán asistencia legal y desarrollarán estrategias de defensa en los procesos administrativos y judiciales de la Secretaría de Tránsito y Transporte, siguiendo una metodología estructurada y rigurosa que asegura asesoría jurídica integral, análisis detallado y coordinación interinstitucional. El profesional asignado realizará apoyo jurídico integral en el marco del objeto contractual, garantizando la correcta aplicación de las normas legales para cumplir con la misión institucional. Analizarán expedientes contravencionales y proyectarán actos administrativos conforme a la normativa vigente para resolver asuntos de segunda instancia de competencia de la Secretaría. Coordinarán la unificación de criterios jurídicos entre las áreas, promoviendo una cultura interna de cumplimiento legal y la actualización continua del componente	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		jurídico en los procesos. Garantizará la validez del marco normativo de los proyectos de acuerdo presentados al Concejo Municipal y apoyarán la revisión y verificación de respuestas a derechos de petición, oficios y actos administrativos relacionados con los trámites a cargo del contratista EMTEL según el contrato Interadministrativo N° 20171800005487. También asistirán en la revisión de actos administrativos expedidos por la Secretaría producto de estos trámites. Finalmente, facilitarán la convocatoria y participación en mesas de trabajo y comités de seguimiento, promoviendo la articulación efectiva para el cumplimiento del objeto contractual. Dado el volumen significativo de procesos sancionatorios, esta labor estará llevada a cabo por dos profesionales especializados, garantizando así eficiencia, calidad y oportunidad en la gestión jurídica. Este enfoque metodológico fortalece la defensa jurídica de la institución, previene riesgos legales y promueve la coherencia normativa mediante la colaboración y actualización constante	
DESPACHO DEL SECRETARIO Profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	2	Brindará apoyo técnico en diseño vial, tránsito, movilidad y transporte aplicando una metodología integral que abarca desde el diagnóstico hasta el seguimiento de las acciones para el mejoramiento de la movilidad. La metodología implica la articulación en los procesos de recopilación y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre tráfico vehicular, peatones y usuarios de transporte no motorizado, utilizando estudios de tránsito y movilidad como base para la toma de decisiones. El proceso incluye la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación continua para verificar la efectividad de las intervenciones y realizar ajustes basados en indicadores técnicos y observaciones de campo. La articulación con los distintos actores del sector y la integración de tecnologías de información, permiten una gestión dinámica y eficiente de la movilidad urbana. Este enfoque metodológico contribuye a mejorar la calidad del servicio, reducir la congestión y aumentar la seguridad vial en todos sus aspectos técnicos	Hasta el 31 de diciembre de 2026
DESPACHO DEL SECRETARIO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o	1	Brindará apoyo en el desarrollo de estrategias sociales para medir el grado de aceptación de las acciones implementadas en materia de tránsito, aplicando una metodología integral que combina asesoría, comunicación, gestión de proyectos y evaluación de resultados. El profesional especializado asesorará en la construcción de políticas públicas y el	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
afines con experiencia profesional mínima de (5) años		diseño de estrategias sociales, de marketing y promoción de información orientadas a aumentar la sensibilización y participación ciudadana. Liderará la estrategia de comunicaciones externa e interna, garantizando la difusión eficaz de mensajes y facilitando la interacción con los diferentes grupos de interés. Gestionará la planeación y ejecución de proyectos estratégicos con entidades nacionales y departamentales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional. Asimismo, realizará el seguimiento continuo de metas e indicadores de mejora, facilitando la toma de decisiones informadas. Participará activamente en mesas técnicas y comités de trabajo que impulsen el cumplimiento del objeto contractual y la mejora continua. Esta metodología incluye la aplicación de herramientas cualitativas y cuantitativas para evaluar la percepción social y aceptación de las acciones, asegurando que los resultados orienten la optimización de las políticas y programas en materia de tránsito y movilidad. Brindará apoyo en el desarrollo de estrategias sociales para medir el grado de aceptación de las acciones implementadas en materia de tránsito, aplicando una metodología integral que incluye asesoría en construcción de políticas, diseño y desarrollo de estrategias sociales, de marketing y promoción de la información. El profesional especializado liderará la estrategia de comunicaciones externa, interna e informativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte, gestionando la planeación y desarrollo de proyectos estratégicos ante entidades nacionales y departamentales. Además, realizará seguimiento a las metas e indicadores de mejora de las diferentes áreas de la Secretaría, y participará en mesas técnicas y comités de trabajo propuestos en el marco del objeto contractual. La metodología contempla la aplicación de herramientas cualitativas y cuantitativas para evaluar la percepción social y aceptación de las acciones, garantizando que los resultados orienten la optimización continua de las políticas y programas en materia de tránsito y movilidad.	
DESPACHO DEL SECRETARIO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia	1	Brindará apoyo en la planeación, seguimiento y control de los procesos de contratación y supervisión de la Secretaría de Tránsito y Transporte aplicando una metodología integral basada en el cumplimiento normativo, la eficiencia administrativa y la transparencia. Esta metodología contempla inicialmente la planificación detallada de los procesos de contratación, garantizando que las necesidades institucionales estén claras y	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
profesional mínima de (5) años		debidamente justificadas. Se realiza un seguimiento jurídico y administrativo continuo para supervisar el cumplimiento de los contratos, revisando informes de ejecución y verificando documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales. Los profesionales participarán en comités evaluadores aportando criterios técnicos legales para garantizar procesos transparentes y objetivos. Además, se enfoca en el seguimiento específico de contratos clave, como el Contrato No. 0548 de 2017 con EMTEL S.A E.S. P, asegurando el cumplimiento contractual y el correcto reporte en las plataformas SECOP2 y SIA OBSERVA. La metodología articula mecanismos de control y evaluación periódica que permiten identificar desviaciones y proponer acciones correctivas oportunas, promoviendo una gestión contractual alineada con la misión institucional y los principios de la contratación pública	
DESPACHO DEL SECRETARIO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Brindará apoyo jurídico especializado en la revisión y trámite en los diferentes trámites administrativos y judiciales del despacho de la secretaría. Teniendo en cuenta el alto volumen de procedimientos judiciales que se llevan a cabo en la secretaría, se requiere el apoyo de dos (02) profesionales para el desarrollo de esta labor ligada al despacho.	
DESPACHO DEL SECRETARIO Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	El profesional brindará apoyo y acompañamiento jurídico integral orientado al fortalecimiento institucional del despacho de la Secretaría en los diferentes trámites administrativos y judiciales, mediante la asesoría, revisión, proyección y seguimiento de actuaciones a las que haya lugar, garantizando que los procesos se adelanten conforme al marco normativo vigente y a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia de la administración pública.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
ÁREA GESTIÓN ESTRATÉGICA			
GESTIÓN ESTRATÉGICA Apoyo a la coordinación profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	1	Brindará apoyo a la coordinación del área de gestión en la planeación y direccionamiento estratégico de los planes, programas y proyectos de la Secretaría, aplicando una metodología basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) para garantizar la coherencia, eficiencia y mejora continua. La metodología inicia con la definición de objetivos y diagnóstico situacional para	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años		orientar el diseño estratégico acorde con las necesidades institucionales y marco normativo vigente. Se planifican planes, programas y proyectos integrados, priorizando recursos y estableciendo indicadores claros para el seguimiento. Durante la fase de implementación se ejecutan las acciones previstas, con monitoreo constante para evaluar resultados y detectar desviaciones. Paralelamente, se realiza un seguimiento sistemático con base en indicadores de desempeño, elaborando reportes periódicos para la toma de decisiones informadas. Finalmente, se promueven ajustes y mejoras que aseguren el cumplimiento de la misión institucional y la adaptación a cambios contextuales. La metodología también enfatiza la articulación interinstitucional y la participación de los equipos técnicos para el fortalecimiento del direccionamiento estratégico y la sostenibilidad de los procesos	
GESTIÓN ESTRATÉGICA Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Implementará el seguimiento, control y evaluación para la mejora continua de los procesos y procedimientos del MECI (Modelo Estándar de Control Interno), aplicando una metodología sistemática que garantiza la eficacia, eficiencia y transparencia administrativa. La metodología inicia con la definición clara de indicadores y estándares de desempeño para cada proceso y procedimiento, con base en los objetivos institucionales y normativos. Se establecen instrumentos de medición y un cronograma para la recolección sistemática de datos sobre el desempeño de los procesos. Posteriormente, se realiza el análisis y evaluación de los resultados obtenidos, identificando desviaciones, debilidades y oportunidades de mejora. Con base en estos hallazgos, se diseñan e implementan acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, las cuales son monitoreadas y ajustadas periódicamente para asegurar su efectividad. Se promueve la documentación rigurosa de todo el ciclo de gestión para mantener la trazabilidad y transparencia requeridas. Finalmente, se generan informes configurados para alimentar sistemas de gestión y facilitar la toma de decisiones estratégicas que fortalezcan el control interno y optimicen el funcionamiento institucional	Hasta el 31 de diciembre de 2026
GESTIÓN ESTRATÉGICA Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	2	Brindará apoyo en la formulación, implementación y mejora de los procesos y procedimientos a través de una metodología estructurada basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), que garantiza la actualización continua y la calidad del sistema de gestión en la Secretaría de Tránsito y Transporte.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año		El profesional encargado desarrollará las siguientes actividades: recopilará y levantará información relevante para la actualización de procesos, procedimientos y documentos relacionados con el sistema de gestión. Apoyará el proceso de aprobación y codificación de dichos documentos en el área de MECI Calidad de la Alcaldía, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos. Asimismo, colaborará en la estructuración de planes de mejoramiento derivados de los procesos de auditoría, y en la formulación de estrategias de mejora continua, promoviendo la optimización de los procesos administrativos. Esta metodología se fundamenta en la sistematización documental, la participación de actores claves, y el seguimiento riguroso de indicadores de desempeño, con el fin de asegurar un mejoramiento permanente y la alineación con las normativas vigentes y los objetivos institucionales. Brindará apoyo en la formulación, implementación y mejora de los procesos y procedimientos mediante una metodología estructurada basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), que asegura la actualización continua y calidad del sistema de gestión de la Secretaría de Tránsito y Transporte.	
GESTIÓN ESTRATÉGICA Profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Brindarán apoyo en la formulación, seguimiento y control de los planes estratégicos de la Secretaría de Tránsito y Transporte, aplicando una metodología técnica estructurada que asegure la coherencia, eficacia y alineación con los objetivos institucionales. Esta metodología asigna roles específicos a dos profesionales cuyo trabajo se articula para garantizar el desarrollo integral de los siguientes procesos y procedimientos: 1. Formulación y actualización de los proyectos de inversión, así como del reporte sistemático de la información relativa a las metas del plan de desarrollo y la actualización del plan de acción, asegurando que estos documentos reflejen fielmente las prioridades y el contexto institucional. 2. Recolección mensual de información técnica y financiera sobre la ejecución de los proyectos de inversión, además de proyectar respuestas a requerimientos de entes de control y otras dependencias municipales, facilitando la transparencia y el cumplimiento normativo. 3. Elaboración y estructuración de bases de datos actualizadas conforme a las necesidades emergentes, ya sea para dar respuesta a peticiones de usuarios	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		internos o externos, o para atender informes de auditoría y requerimientos de autoridades públicas o entes de control	
GESTIÓN ESTRATÉGICA Profesional en ciencias sociales y humanas o diseño gráfico o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Brindarán apoyo técnico y metodológico en la elaboración de piezas gráficas, comunicación y difusión de información, distribuyendo funciones específicas en los siguientes perfiles para garantizar una gestión integral y efectiva de la comunicación en la Secretaría de Tránsito y Transporte de los siguientes procesos y procedimientos: 1. Planificación y elaboración de campañas y acciones pedagógicas, diseñando estrategias educativas y de sensibilización que fomenten comportamientos seguros en materia de tránsito y movilidad. Además, acompañará permanentemente al secretario en agendas públicas, asegurando el cubrimiento y la adecuada difusión de las acciones institucionales. 2. Apoyar la organización y desarrollo de eventos institucionales, colaborando con la cobertura, edición fotográfica y captura audiovisual de actividades relacionadas con el espacio y movilidad, fortaleciendo la imagen institucional y la visibilidad de los programas. 3. Gestionar la administración de la cuenta oficial de Facebook de la Secretaría, actuando como community manager, administrador y moderador, además de apoyar la creación y mantenimiento de un archivo digital ordenado de piezas gráficas y audiovisuales, respetando los derechos de autor y los símbolos institucionales	Hasta el 31 de diciembre de 2026
GRUPO SEÑALIZACIÓN			
Bachiller con experiencia mínima de (6) meses	6	Realizarán actividades para el mejoramiento de la infraestructura vial, demarcación y señalización, aplicando una metodología técnica y operativa que permita intervenciones efectivas y sostenibles en diferentes puntos del municipio. Debido a la dispersión territorial de las labores, se requiere la vinculación de seis personas asignadas a misión en distintas zonas para garantizar cobertura y continuidad. La metodología comprende las siguientes fases: diagnóstico inicial del estado de la infraestructura vial y señalización, identificación de puntos críticos y prioritarios	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		mediante criterios técnicos y de seguridad vial, y planificación detallada de las intervenciones según recursos disponibles y condiciones locales. Posteriormente, se realizará la ejecución de obras de mejora, que incluye trabajos de rehabilitación, demarcación, instalación y mantenimiento de señalización vial, asegurando el cumplimiento de normas técnicas y ambientales vigentes. Se implementarán sistemas de monitoreo continuo para evaluar la eficacia de las intervenciones, generar reportes y proponer ajustes en tiempo real. El equipo desplegado contará con roles distribuidos para asegurar la gestión logística, técnica y de control de calidad en cada punto de intervención, promoviendo la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura vial. Este enfoque metodológico garantiza la mejora progresiva y sostenible de la movilidad y la seguridad vial en todo el municipio.	
AREA DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO			
Técnico en agente de tránsito, transporte y seguridad vial o tránsito y transporte o seguridad vial, control de tránsito y transporte con experiencia de 6 meses	50	Desarrollarán acciones preventivas de asistencia técnica, vigilancia y control de las normas de tránsito y transporte mediante una metodología integral que combine planificación estratégica, operación coordinada y monitoreo continuo para garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad vial en todo el municipio de Popayán. El personal encargado realizará las siguientes actividades, distribuidas según directrices del Supervisor y principios de coordinación: control y vigilancia del cumplimiento de normas por parte de todos los actores viales y peatones, en los días y horarios definidos conforme a las necesidades del servicio. Además, gestionarán administrativa y técnicamente las infracciones o contravenciones, elaborando informes y remitiéndolos a la autoridad competente en los plazos establecidos por la Ley. Se brindará acompañamiento técnico en accidentes de tránsito con personas lesionadas o fallecidas, facilitando la elaboración de informes oficiales. Participarán en operativos de control, apoyando en retenes y otras actividades asignadas para la regulación vial. Informarán de manera escrita las violaciones detectadas mediante sistemas de monitoreo como cámaras, generando órdenes de comparendo y otros documentos conforme a la legislación. Entregarán al Supervisor las órdenes de comparendo y otros informes relacionados con infracciones, accidentes o anulaciones conforme a la normativa vigente. También apoyarán en la inmovilización de vehículos en cumplimiento de la ley, elevando los correspondientes informes y realizando	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		actuaciones bajo las normas del Código de Procedimiento Penal y Código Nacional de Tránsito. Para asegurar cobertura territorial y operativa, se requiere la vinculación de 50 personas en misión en diferentes puntos del municipio. Esta metodología enfatiza la articulación institucional, el uso de tecnologías para la detección y documentación de infracciones, y la formación continua del personal para garantizar ejecuciones eficientes, legales y transparentes que contribuyan a la mejora de la seguridad vial y la convivencia en las vías públicas	
Bachiller regulador de tránsito con experiencia de 6 meses.	60	Brindarán apoyo en la gestión de actividades de regulación y sensibilización sobre las normas de tránsito vigentes mediante una metodología integral que combina acciones educativas, operativas y de control para promover el cumplimiento normativo y mejorar la convivencia vial en todo el municipio. Dado que estas actividades se desarrollan con personal en misión en diferentes puntos, se requiere la vinculación de 60 personas para asegurar cobertura y efectividad. La metodología inicia con la identificación y análisis del contexto local y los actores viales para diseñar estrategias de sensibilización dirigidas a diversos públicos, incluidos peatones, conductores, motociclistas y ciclistas. Se planifican campañas educativas y de comunicación que se ejecutan simultáneamente con actividades de regulación, vigilancia y control normativo en las vías públicas. El personal desplegado realiza labores de información, orientación y verificación del cumplimiento de las normas, aplicando los protocolos legales vigentes y utilizando tecnologías de apoyo para la detección de infracciones. Se establecen mecanismos de coordinación con entidades y autoridades municipales para unificar esfuerzos y recursos. Además, se implementa un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las acciones y ajustar las estrategias según resultados y necesidades emergentes.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Contrato con terceros – Estudios y diseños para la ampliación de la secretaria de tránsito y transporte	1	El contrato de estudios y diseños se desarrollará mediante una metodología técnica y secuencial, orientada a la formulación de soluciones arquitectónicas y técnicas que permitan ampliar y optimizar la infraestructura de la Secretaría de Tránsito y Transporte, en concordancia con los requerimientos funcionales de la entidad y la normativa vigente, llevándose a cabo las siguientes fases por parte del tercero especializado el cual será seleccionado de conformidad con las disposiciones legales vigentes que regulan la contratación pública:	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		1. Diagnóstico y análisis de condiciones existentes: El contratista realizará un diagnóstico de la infraestructura actual, identificando condiciones físicas, espaciales y funcionales, así como las limitaciones que afectan la operación institucional y la atención a la ciudadanía. 2. Revisión normativa y criterios de diseño: Se analizará la normativa aplicable en materia urbanística, construcción, accesibilidad universal, seguridad, gestión del riesgo y funcionamiento de entidades públicas, definiendo los criterios técnicos que orientarán los diseños. 3. Levantamientos técnicos: Se efectuarán los levantamientos necesarios (arquitectónicos, topográficos y de redes existentes), los cuales servirán de base para el desarrollo de los diseños. 4. Diseño conceptual: se elaborará una propuesta conceptual de ampliación que optimice la distribución de espacios, mejore la funcionalidad institucional y garantice condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y operación. 5. Diseño técnico definitivo: Se desarrollarán los diseños arquitectónicos y técnicos definitivos, incluyendo planos y especificaciones de las disciplinas requeridas (arquitectura, estructura, redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, datos y seguridad), debidamente coordinados. 6. Presupuesto referencial y cronograma estimado: Se elaborará un presupuesto detallado de la obra proyectada, con análisis de precios unitarios, y un cronograma indicativo de ejecución, como insumo para una futura fase de obra. 7. Revisión, validación y entrega final: Los estudios y diseños serán revisados y ajustados conforme a las observaciones de la entidad contratante, y se realizará la entrega final de los productos técnicos en los formatos requeridos. Este proceso debe incluir la gestión eficiente de recursos humanos especializados, la implementación de controles de calidad, y la comunicación constante con los diferentes actores. El objetivo es que los estudios y diseños sean precisos, viables y cumplan con los requerimientos técnicos, legales y funcionales para la ampliación exitosa de la Secretaría.	
Contrato de personal en misión	1	Proceso contractual para contratar una empresa temporal que preste los servicios de	Hasta el 31 de

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
para elaborar el Estudio Técnico de transporte Mixto para el municipio de Popayán		personal en misión para la elaboración de un documento de lineamiento técnico que sirva como insumo para definir la viabilidad de implementar el servicio de transporte mixto en el municipio de Popayán, teniendo en cuenta que el municipio de Popayán cuenta con 76 veredas y 23 corregimientos, la mayoría sin acceso a transporte público formal. Actualmente, los habitantes de estas zonas rurales recurren a medios informales (motocicletas o vehículos particulares) para su desplazamiento, lo que representa riesgos de seguridad vial, informalidad económica y exclusión social. Ante esta situación, se busca identificar la demanda insatisfecha de transporte, lo**s** corredores prioritarios**,** y los requisitos técnicos y operativos para habilitar un servicio de transporte mixto que combine el transporte de pasajeros y carga liviana en vehículos tipo camioneta, campero o bus escalera (chiva)**,** con radio de acción municipal. El proceso contractual busca formular un estudio técnico, social y operativo que establezca los lineamientos necesarios para determinar la viabilidad, cobertura, rutas y condiciones de prestación del servicio de transporte mixto en el municipio de Popayán, garantizando la movilidad rural y la equidad territorial, la cual se llevará a cabo con 20 auxiliares en seguridad vial y campañas como personal en misión, por un término de 15 días. **Etapas de desarrollo:** El proceso ejecutará las siguientes fases como mínimo: **a. Planeación y diagnóstico** **b. Análisis técnico-operativo** **c. Formulación del documento de lineamiento técnico** **d. Socialización y validación**	diciembre de 2026

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
		El proceso permitirá: • Disminuir la dependencia del transporte informal. • Fortalecer la conectividad rural y la integración territorial. • Promover el acceso equitativo al transporte público para las comunidades rurales. • Reducir riesgos de siniestralidad y mejorar la seguridad vial. • Generar insumos técnicos para futuras decisiones de inversión e implementación del sistema de transporte mixto municipal.	

ACTIVIDAD 2: Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial.
ENTREGABLE: Informe de gestión de la Secretaría de Tránsito y transporte Municipal

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		La adquisición de elementos necesarios para dar respuesta inmediata a los procesos misionales de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Popayán es fundamental para garantizar la eficiencia, efectividad y continuidad de las operaciones institucionales. Estos elementos incluyen equipos tecnológicos, material logístico, vehículos, herramientas de control y sistemas de información que permiten la adecuada gestión y el cumplimiento oportuno de las funciones en diferentes ámbitos, desde la regulación y control, hasta la planificación y ejecución de proyectos. La importancia radica en que contar con los recursos adecuados facilita la respuesta ágil ante las demandas y contingencias, minimizando tiempos muertos y optimizando el uso de recursos humanos y técnicos. Además, asegura la calidad en la prestación del servicio público, fortalece la capacidad de supervisión, inspección y control, y mejora la confianza y satisfacción de la ciudadanía. Sistemas actualizados y equipos funcionales son claves para soportar la toma de decisiones basada en datos y para cumplir con los estándares normativos y operativos exigidos.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		En síntesis, la adquisición oportuna y estratégica de estos elementos es un pilar esencial para la operatividad y sostenibilidad institucional, contribuyendo a la eficiencia administrativa, la seguridad vial y el desarrollo ordenado del sistema de tránsito y transporte urbano en Popayán	
Proceso contractual para servicio de mensajería	1	La contratación de una empresa de mensajería certificada para la entrega de correspondencia producida en los procesos coactivos y contravencionales, dirigida a notificar a los deudores de multas por infracciones a las normas de tránsito terrestre, se justifica por varias razones de carácter legal, operativo y de gestión eficiente. Desde el punto de vista legal, la Ley colombiana establece la obligatoriedad de notificar estos actos administrativos de manera formal y certificada, asegurando la entrega fehaciente al destinatario, lo que garantiza el respeto al debido proceso y la validez jurídica de las notificaciones. Contratar una empresa autorizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones garantiza que el servicio cumpla con los estándares técnicos y normativos vigentes, incluyendo la trazabilidad, seguridad y confidencialidad en la entrega de documentos oficiales. Operativamente, la externalización del servicio de mensajería permite a la Secretaría de Tránsito y Transporte enfocarse en su misión principal, mientras que la empresa especializada se encarga de la logística, cobertura nacional y manejo eficiente de la correspondencia. Esto incluye la capacidad para recoger la documentación directamente en la Secretaría y entregar oportunamente en las direcciones registradas, incluso en zonas urbanas y rurales, optimizando tiempos y costos. Además, la obligación de la empresa contratada de proporcionar informes detallados sobre el resultado de las entregas, ya sea la entrega efectiva o los casos en que no fue posible, facilita el control y seguimiento administrativo, permitiendo acciones oportunas para asegurar la culminación del proceso coactivo. Esta contratación fortalece la gestión administrativa de la Secretaría, garantizando que los deudores de multas reciban las notificaciones de manera oportuna y correcta, contribuyendo a la eficiencia en la gestión de cobros y al cumplimiento de la normatividad, además de apoyar la seguridad vial y la movilidad ordenada en el municipio. El proceso de contratación se hace a monto agotable.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Proceso contractual para alquiler de grúas	1	El proceso contractual para la contratación de dos grúas destinadas a la optimización de la movilidad y atención de la accidentabilidad en el municipio de Popayán debe basarse en una metodología técnica rigurosa que garantice la eficiencia, legalidad y continuidad del servicio. Este proceso inicia con la identificación clara del objeto contractual: la operación de grúas para la	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		inmovilización de vehículos en vía pública en situaciones de accidentes de tránsito o por infracciones al Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002). En la contratación se deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio, requisitos mínimos para los vehículos y operadores, disponibilidad 24/7, cobertura total del municipio y protocolos de actuación. Se define la modalidad de selección apropiada, acorde con el valor y características del contrato, garantizando transparencia y competencia. Los términos de referencia incluyen detalles técnicos del equipo (capacidad, brazo hidráulico, estabilizadores), experiencia y certificaciones del personal, condiciones de operación, mantenimiento y cumplimiento normativo. Durante la ejecución, se implementan mecanismos de supervisión continua para verificar la disponibilidad de las grúas, la pronta atención de eventos, la calidad del servicio y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y seguridad vial. Además, se establecen indicadores de desempeño para medir la efectividad y eficiencia del servicio. Finalmente, la formalización del contrato incluye cláusulas claras sobre responsabilidades, pagos basados en servicio prestado y manejo de contingencias. Este enfoque metodológico asegura que la contratación contribuya efectivamente a la mejora de la movilidad urbana y a la reducción inmediata de los peligros asociados a vehículos inmovilizados en vías públicas, fortaleciendo así el control y la seguridad vial en Popayán	
Proceso contractual para alquiler de patios	1	El proceso contractual para la prestación del servicio de operación de estacionamiento de vehículos inmovilizados en la ciudad de Popayán se fundamenta en una metodología estructurada que asegura el cumplimiento estricto de la Ley 769 de 2002 y las disposiciones vigentes en materia de tránsito y transporte. Este proceso inicia con la caracterización del objeto contractual, que consiste en brindar el servicio integral de custodia, estacionamiento y administración de vehículos inmovilizados en vía pública, desde la recepción hasta su disposición final mediante enajenación o desintegración conforme a la normatividad aplicable. Se deberá tener en cuenta las necesidades que establece los requisitos técnicos para la infraestructura del parqueadero, capacidades operativas, condiciones de seguridad, personal calificado, horarios de atención y protocolos de servicio. Se estipulan cláusulas contractuales que definen responsabilidades, seguros de responsabilidad civil, manejo documental, entrega de vehículos al propietario, y mecanismos de solución de controversias. Se debe garantizar un proceso transparente, bajo el cumplimiento de requisitos legales, experiencia, solvencia técnica y económica. Durante la ejecución, se establecen indicadores claros de desempeño y supervisión continua para verificar la calidad del servicio, conformidad con	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		contratos y normativas, así como la efectividad en la gestión de vehículos inmovilizados. El desarrollo de este proceso contribuye a la optimización de la movilidad urbana y la seguridad vial en Popayán, permitiendo un control eficiente de la inmovilización y resguardo de vehículos, y asegurando la correcta aplicación de sanciones y procedimientos legales derivados de infracciones al Código Nacional de Tránsito. Esta metodología garantiza un servicio cuidadoso, seguro y responsable que fortalece la función misional de la Secretaría de Tránsito y Transporte, protegiendo los derechos de los ciudadanos y promoviendo la convivencia vial.	
Proceso contractual para suministro de combustible	1	La contratación para el suministro de combustible se orienta a respaldar la ejecución de acciones adicionales de control, regulación y prevención vial previstas en el proyecto de fortalecimiento institucional, las cuales implican un incremento temporal en la operación del parque automotor de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán. El suministro de gasolina y/o diésel permitirá atender operativos especiales, ampliación de cobertura territorial, aumento de patrullajes y atención de eventos asociados a la seguridad vial derivados de la implementación del proyecto, sin sustituir el gasto regular de funcionamiento de la entidad. El combustible será administrado bajo mecanismos de control y seguimiento, vinculando su uso al cumplimiento de metas operativas definidas en el proyecto, durante el periodo de ejecución de la inversión, conforme a la normativa de contratación pública vigente. El proceso de contratación se hace a monto agotable.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Proceso contractual para adquisición de vehículo tipo necro móvil	1	La Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán adelantará un proceso contractual, conforme a la normativa vigente de contratación pública, para la adquisición de un vehículo tipo necromóvil destinado a fortalecer la capacidad operativa en la atención de siniestros viales con víctimas fatales. El vehículo permitirá apoyar la gestión del tránsito en la preservación de la escena, el manejo inicial y el traslado digno de cuerpos, en coordinación con las autoridades competentes, contribuyendo a la reducción de tiempos de respuesta y a la adecuada gestión de eventos críticos de seguridad vial. El proceso contractual contemplará la definición de especificaciones técnicas acordes con las necesidades operativas de la Secretaría, el cumplimiento de normas sanitarias, de bioseguridad y seguridad vial, así como los mecanismos de recepción, verificación y puesta en funcionamiento del vehículo, garantizando su adecuado uso durante la ejecución del proyecto. La adquisición del necromóvil fortalece la gestión institucional, mejora la eficiencia en la atención de emergencias viales y posibilita una respuesta digna y profesional frente a situaciones delicadas, como el manejo de víctimas fatales. Asimismo, este vehículo contribuye a reducir demoras y evitar	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		el uso inadecuado de vehículos no autorizados para estas funciones, lo cual es fundamental para garantizar la seguridad jurídica y sanitaria en el proceso. En el proceso contractual se deberá considerar las siguientes características técnicas mínimas de un vehículo tipo necromóvil, para garantizar su funcionalidad y uso adecuado en la Secretaría de Tránsito: • Tipo: Microbús. • Modelo: 2025 • Cilindraje: Mínimo 2.000 cc, con motor diésel para mayor eficiencia y durabilidad. • Potencia: Al menos 150 HP. • Sistema eléctrico: Debe soportar todos los sistemas eléctricos funcionando al 100%. • Frenos: Hidráulicos con sistema antibloqueo ABS, frenos delanteros ventilados y traseros disco o tambor. • Suspensión: Delantera independiente con ballesta transversal y trasera rígida con ballestas parabólicas. • Transmisión: Mecánica, con mínimo 5 velocidades más reversa. • Tracción: Trasera para mejor desempeño en terrenos difíciles. • Diseño: Carrozado alargado sobre el chasis de la Sprinter para aumentar el espacio interior. • Interiores: Acabados especiales y exclusivos, con iluminación adaptada y tapicería específica para su uso. • Equipamiento específico: Refrigeración interna para conservación temporal de cuerpos, equipo para levantamiento en accidentes, dispositivos de seguridad y bioseguridad para manejo forense y transporte seguro. • Características adicionales: Barra de tráfico trasera, sistema de soporte eléctrico independiente para equipos adicionales, compartimentos especializados y cumplimiento de normas ambientales y sanitarias. Estas características garantizan que el necromóvil cumpla con los requisitos técnicos, operativos y legales que permiten una respuesta eficaz, segura y digna en la atención de accidentes viales con víctimas fatales, así como el traslado adecuado de los cuerpos en cumplimiento de los protocolos forenses y normativos vigentes	
Proceso contractual	1	El suministro de insumos para la señalización vial vertical, horizontal y dispositivos	Hasta el 31 de

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
para realizar el suministro de insumos requeridos en señalización vertical, horizontal y dispositivos complementarios para la regulación de tránsito		complementarios se orienta a mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio de Popayán, su ejecución se realizará mediante la contratación de un proveedor especializado, seleccionado conforme a la normativa vigente en contratación pública, bajo la modalidad de suministro a monto agotable, ello debido a la naturaleza dinámica y variable de las necesidades operativas de la Secretaría de Tránsito y Transporte, particularmente en lo relacionado con la señalización vial vertical, horizontal y los dispositivos complementarios para la regulación del tránsito. Las intervenciones en señalización no responden a una demanda fija y predecible, sino que dependen de múltiples factores como el deterioro progresivo de la infraestructura vial, la ocurrencia de siniestros viales, la implementación de operativos de control, la apertura o modificación de vías, y la atención de puntos críticos identificados a lo largo de la vigencia. En este contexto, resulta técnica y financieramente inviable definir con precisión anticipada las cantidades exactas de insumos requeridos. Por lo tanto, la modalidad a monto agotable permite atender de manera flexible y oportuna las necesidades reales que se presenten, garantizando la continuidad de la operación, el uso eficiente de los recursos públicos y la atención priorizada de situaciones urgentes que afectan la seguridad vial. La metodología de intervención comprende las siguientes fases: **1.** Identificación de necesidades técnicas: Priorización de puntos críticos de señalización con base en diagnósticos técnicos, inspecciones de campo, registros de siniestralidad vial y requerimientos operativos de la Secretaría de Tránsito y Transporte. **2.** Definición de especificaciones técnicas: Establecimiento de las características técnicas de la señalización vertical, horizontal y dispositivos complementarios, conforme al Manual de Señalización Vial vigente. **3.** Suministro de insumos: Entrega progresiva de los elementos requeridos, según la demanda operativa identificada, garantizando calidad, oportunidad y cumplimiento de especificaciones técnicas. **4.** Verificación y control: Validación técnica de los insumos suministrados mediante actas de recibo, registros fotográficos y reportes de interventoría o supervisión. **5.** Cierre de la actividad: Verificación del cumplimiento de las entregas y cierre administrativo del suministro, dejando soporte documental para la trazabilidad del proyecto.	diciembre de 2026

<table>
<tr><th>INSUMO</th><th>CANTIDAD</th><th>METODOLOGÍA</th><th>PLAZO EJECUCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>A continuación, se enlistan los insumos posibles a suministrarse en el proceso con sus respectivos valores unitarios:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALAMBRE NEGRO CALIBRE 17</td><td>Kg</td><td>$ 5,656.00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ARENA DE RÍO FINA</td><td>M3</td><td>$ 119,000.00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BARRA DE SOLDADURA ELÉCTRICA</td><td>Und</td><td>$ 78,900.00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BROCAS DE TUNGSTENO EN CRUZ DE 1/2 *13"</td><td>Und</td><td>$ 31,900.00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>BROCA PARA CONCRETO DE TUNGSTENO EN CRUZ DE 3/4"*13"</td><td>Und</td><td>$ 56,900.00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>BROCHA EN CERDA MONA DE 2 PULGADAS</td><td>Und</td><td>$ 12,900.00</td></tr>
<tr><td>7</td><td>BROCHA EN CERDA MONA DE 4 PULGADAS</td><td>Und</td><td>$ 22,900.00</td></tr>
<tr><td>8</td><td>BULTO DE CEMENTO GRIS DE USO GENERAL X 50 KGS</td><td>Und</td><td>$ 32,000.00</td></tr>
<tr><td>9</td><td>CAJA DE DISCO DE CORTE DE 4" PARA METAL</td><td>Und</td><td>$ 137,800.00</td></tr>
<tr><td>10</td><td>CAJA GUANTES NITRILO (TALLA 8)</td><td>Und</td><td>$ 28,500.00</td></tr>
<tr><td>11</td><td>CAJA TIZA INDUSTRIAL BLANCA</td><td>Und</td><td>$ 92,000.00</td></tr>
<tr><td>12</td><td>CARTUCHO DE ADHESIVO EPÓXICO (MAPEFIX) PARA ANCLAJE Y/O FIJACIÓN DE ELEMENTOS DE ACERO, ACERO GALVANIZADO Y ROSCADOS SOBRE PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES</td><td>Und</td><td>$ 44,000.00</td></tr>
<tr><td>13</td><td>CEPILLO DE ALAMBRE O GRATA</td><td>Und</td><td>$ 16,900.00</td></tr>
<tr><td>14</td><td>CHAZO DE EXPANSIÓN 4 X 1/2 PULGADAS</td><td>Und</td><td>$ 5,500.00</td></tr>
<tr><td>15</td><td>CHAZO DE EXPANSIÓN 4 X 1/4</td><td>Und</td><td>$ 4,500.00</td></tr>
<tr><td>16</td><td>CHAZO DE EXPANSIÓN 4 X 3/4 PULGADAS</td><td>Und</td><td>$ 3,800.00</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CHAZO DE EXPANSIÓN 4 X 3/8 PULGADAS</td><td>Und</td><td>$ 2,800.00</td></tr>
<tr><td>18</td><td>CHAZO DE EXPANSIÓN 4 X 5/8 PULGADAS</td><td>Und</td><td>$ 5,240.00</td></tr>
<tr><td>19</td><td>CUÑETE x 5 GALONES DE IMPRIMANTE ACRÍLICO PARA PINTURA DE TRÁFICO VEHICULAR</td><td>Und</td><td>$ 658,000.00</td></tr>
<tr><td>20</td><td>CUÑETE DE 5 GALONES DE PINTURA AMARILLA PARA PAVIMENTO - TRAFICO VEHICULAR - BASE SOLVENTE.</td><td>Und</td><td>$ 735,000.00</td></tr>
<tr><td>21</td><td>CUÑETE DE 5 GALONES DE PINTURA BLANCA PARA PAVIMENTO - TRAFICO VEHICULAR - BASE SOLVENTE.</td><td>Und</td><td>$ 735,000.00</td></tr>
<tr><td>22</td><td>CUÑETE DE 5 GALONES DE PINTURA DE COLOR PARA PAVIMENTO (TRÁFICO VEHICULAR) BASE SOLVENTE</td><td>Und</td><td>$ 485,000.00</td></tr>
<tr><td>23</td><td>CUÑETE x 5 GALONES DE PINTURA VINILO TIPO I PARA INTERIORES Y/O EXTERIORES</td><td>Und</td><td>$ 59,900.00</td></tr>
<tr><td>24</td><td>DISCO DIAMANTADO DE CORTE DE 9" PARA CONCRETO</td><td>Und</td><td>$ 59,900.00</td></tr>
<tr><td>25</td><td>ESCALERA METÁLICA TIPO TIJERA DE 5 ESCALONES</td><td>Und</td><td>$ 282,900.00</td></tr>
<tr><td>26</td><td>ESCOBA INDUSTRIAL CON PALO DE MADERA</td><td>Und</td><td>$ 24,000.00</td></tr>
<tr><td>27</td><td>ESPÁTULAS 4"</td><td>Und</td><td>$ 9,900.00</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>INSUMO</th><th>CANTIDAD</th><th>METODOLOGÍA</th><th>PLAZO EJECUCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>28</td><td>GALÓN DE PINTURA ESMALTE SINTÉTICO (ACEITE) PARA EXTERIOR E INTERIOR</td><td>Und</td><td>$ 105,000.00</td></tr>
<tr><td>29</td><td>GALÓN DISOLVENTE INDUSTRIAL</td><td>Und</td><td>$ 69,800.00</td></tr>
<tr><td>30</td><td>JABÓN LÍQUIDO INDUSTRIAL</td><td>Und</td><td>$ 48,900.00</td></tr>
<tr><td>31</td><td>GALÓN x 5Kg DE MICRO ESFERAS DE VIDRIO</td><td>Und</td><td>$ 165,000.00</td></tr>
<tr><td>32</td><td>GRAVILLA TRITURADO TIPO 3/4</td><td>M3</td><td>$ 145,000.00</td></tr>
<tr><td>33</td><td>MALLA ELECTROSOLDADA DE DIÁMETRO 4 mm, LARGO 6 m, ANCHO 2.35 m y HUECO DE 15x15 cm</td><td>Und</td><td>$ 116,000.00</td></tr>
<tr><td>34</td><td>MALLA METÁLICA TRENZADA x 10 m</td><td>Und</td><td>$ 449,000.00</td></tr>
<tr><td>35</td><td>PINTURA PLÁSTICO EN FRÍO EN LLANA COLOR AMARILLO x GALÓN</td><td>Und</td><td>$ 343,000.00</td></tr>
<tr><td>36</td><td>PINTURA PLÁSTICO EN FRÍO EN LLANA COLOR BLANCO x GALÓN</td><td>Und</td><td>$ 343,000.00</td></tr>
<tr><td>37</td><td>PISTOLA APLICADORA PARA CARTUCHO</td><td>Und</td><td>$ 48,000.00</td></tr>
<tr><td>38</td><td>PLANTILLAS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 PARA DEMARCACIÓN VIAL</td><td>Und</td><td>$ 24,500,000.00</td></tr>
<tr><td>39</td><td>POMA-ALCOHOL INDUSTRIAL</td><td>Und</td><td>$ 162,500.00</td></tr>
<tr><td>40</td><td>PULIDORA GRANDE DE 9"" PARA TRABAJO PESADO</td><td>Und</td><td>$ 915,000.00</td></tr>
<tr><td>41</td><td>RODILLO EPÓXICO 2"</td><td>Und</td><td>$ 19,900.00</td></tr>
<tr><td>42</td><td>RODILLO EPÓXICO 9"</td><td>Und</td><td>$ 12,000.00</td></tr>
<tr><td>43</td><td>ROLLO DE CINTA AMARILLA "PELIGRO" x 500 m</td><td>Und</td><td>$ 97,900.00</td></tr>
<tr><td>44</td><td>ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR DE 1"x40 m</td><td>Und</td><td>$ 17,800.00</td></tr>
<tr><td>45</td><td>ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR DE 2"x40 m</td><td>Und</td><td>$ 14,500.00</td></tr>
<tr><td>46</td><td>SOLDADOR INVERSOR DE 180A O SUPERIOR</td><td>Und</td><td>$ 2,599,000.00</td></tr>
<tr><td>47</td><td>SOPLADORA ASPIRADORA ELÉCTRICA DE 20V Y 1000W O SUPERIOR</td><td>Und</td><td>$ 988,000.00</td></tr>
<tr><td>48</td><td>TALADRO DEMOLEDOR ROTOMARTILLO PARA TRABAJO PESADO DE 1250W O SUPERIOR</td><td>Und</td><td>$ 669,000.00</td></tr>
<tr><td>49</td><td>TORNILLOS DE 1/2"X4" CON SUS RESPECTIVOS CHAZOS Y ARANDELAS PARA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO</td><td>Und</td><td>$ 6,200.00</td></tr>
<tr><td>50</td><td>VARILLA DE ACERO CORRUGADO 1/2"x6 m</td><td>Und</td><td>$ 23,500.00</td></tr>
<tr><td>51</td><td>VARILLA DE ACERO CORRUGADO 3/8"x6 m</td><td>Und</td><td>$ 15,370.00</td></tr>
<tr><td>52</td><td>WAIPE HILO COLOR</td><td>Und</td><td>$ 11,100.00</td></tr>
</table>
Nota: el proceso contractual se adelantará a monto agotable, se relacionan valores unitarios de los insumos posibles de adquirir.
</td><td></td></tr>
<tr><td>Proceso contractual</td><td>1</td><td>El proceso contractual fue proyectado en la vigencia 2025 en proyecto de inversión con Radicado</td><td>Hasta el 31 de</td></tr>
</table>

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
para adquirir elementos de puestos de control		No. 25-9-19-001-02659; no obstante, el proyecto no pudo ejecutarse debido a ajustes presupuestales en el municipio, que restringieron la disponibilidad de recursos. Como resultado, la iniciativa fue aplazada para priorizar la atención de obligaciones financieras y proyectos urgentes, reprogramándose su ejecución para la vigencia 2026, teniendo en cuenta que es un insumo importante para lograr las metas establecidas en plan de desarrollo municipal y dar cumplimiento a la misionalidad de la dependencia, se incluye para ejecución en la vigencia 2026. En consecuencia, la sección 8.6.4 del Manual de Señalización Vial 2024 de Colombia, titulada "Retén o puestos de control programables", define estos operativos como aquellos que se llevan a cabo con la finalidad de realizar actividades de control o prevención. Estos operativos se realizan para cumplir diversas funciones de vigilancia y seguridad en las vías, ejecutadas por distintas autoridades, tales como: • **Tránsito:** Por parte de la Policía de Tránsito o agentes civiles, para verificar la documentación de vehículos y conductores, así como el cumplimiento de las normas de circulación. • **Otro tipo de control:** Por instituciones como el Ejército o la aduana, para labores específicas de seguridad o de control de mercancías, respectivamente. • **Prevención:** Con el fin de informar y concientizar a los conductores sobre la seguridad vial y otras medidas preventivas. El manual establece que la instalación de estos puestos debe cumplir con una señalización específica para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y del personal en el operativo. • **Anticipación:** La señalización debe advertir con antelación a los conductores sobre la presencia del retén para que puedan reducir la velocidad y prepararse para la parada. • **Visibilidad:** Se deben usar señales y dispositivos de alta visibilidad, especialmente en condiciones de baja luminosidad, para que el operativo sea claramente perceptible. • **Seguridad:** La ubicación y disposición de las señales deben asegurar que los vehículos se detengan en un lugar seguro y evitar que obstaculicen el flujo del tráfico. De acuerdo a lo anterior, los elementos que conforman un puesto de control deben cumplir estrictos requisitos para la señalización, advertencia y seguridad, por lo que pueden estar sujetos	diciembre de 2026

<table>
<tr><th>INSUMO</th><th>CANTIDAD</th><th>METODOLOGÍA</th><th>PLAZO EJECUCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
a modificaciones por motivos de orden público o seguridad ciudadana, en donde se requiera realizar una interrupción de las condiciones normales de circulación de la vía, lo cual podrá ser regulado por la autoridad competente, según el contexto de la zona donde se instalará el puesto de control y sugiere la instalación de señales informativas, reglamentarias (portátiles dada la dinámica de los puestos de control), balizas, elementos delineadores, dispositivos luminosos, resaltos portátiles, entre otros. Estas especificaciones buscan que los puestos de control sean visibles, seguros y funcionales, permitiendo el control efectivo del tránsito sin poner en riesgo a los operadores ni a los conductores.

Dotar con estos elementos completos y certificados garantiza el cumplimiento de esta normatividad, optimiza la capacidad operativa para detectar, controlar e intervenir en hechos de tránsito, mejora la prevención de accidentes y protege la integridad física de todos los involucrados. Así, se fortalece la gestión de la Secretaría de Tránsito y Transporte, facilitando una movilidad segura y ordenada en el municipio de Popayán.

El proceso contractual tendrá por objeto: adquirir elementos para puestos de control donde el contratista se compromete a entregar:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Vr. Unitario</th><th>Vr. Total</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Bastones luminosos</td><td>8</td><td>$ 95.000</td><td>$ 760.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Banderas pare y siga (45cm)</td><td>8</td><td>$ 75.000</td><td>$ 600.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Señal preventiva móvil CONTROL DE POLICÍA PEE-04 Incluye soporte</td><td>4</td><td>$ 390.000</td><td>$ 1.560.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Señal preventiva móvil SPO-30 (velocidad menor a 50km/h) Incluye soporte</td><td>4</td><td>$ 390.000</td><td>$ 1.560.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Señal preventiva móvil SPO-31 Incluye soporte</td><td>4</td><td>$ 390.000</td><td>$ 1.560.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Señal reglamentaria SR26 (60cm) Incluye soporte</td><td>4</td><td>$ 390.000</td><td>$ 1.560.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Señal reglamentaria SR30 (30) (60cm) Incluye soporte</td><td>4</td><td>$ 390.000</td><td>$ 1.560.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Conos (90 cm) con 3 bandas reflectivas</td><td>100</td><td>$ 105.000</td><td>$ 10.500.000</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA					PLAZO EJECUCIÓN
		9	Resalto portátil L 5.0 metros de goma	12	$ 125.000	$ 1.500.000	
		10	Barreras Plásticas (Maletines)	20	$ 410.000	$ 8.200.000	
		11	Caneca según manual de señalización	6	$ 365.800	$ 2.194.800	
		12	Faros luminosos	60	$ 97.800	$ 5.868.000	
		13	BOLSA PARA EMBALAJE DE CADAVERES . CALIBRE 6 MEDIDAS 1m ANCHO 2m DE LARGO	300	$ 45.000	$ 13.500.000	
		14	Traje de bioseguridad en polipropileno, capucha, cintura y tobillos elásticos. tallas de la S a la X	600	$ 45.000	$ 27.000.000	
		15	Cinta de señalización peligro no pase x 500 mts	60	$ 45.000	$ 2.700.000	
		16	Guantes de nitrilo en color azul o negro caja x 50 pares	60	$ 24.950	$ 1.497.000	
		17	Caja de tapabocas desechable empaque individual x 50 und	60	$ 19.900	$ 1.194.000	
		18	Carpa de 2x2 móvil para pruebas de alcoholemias	1	$ 895.000	$ 895.000	
		19	Linterna de foco recargable de 90000 lúmenes altos, alcance aproximado de 550 yardas con batería de duración aproximada de 20 horas, mínimo 3 modos de luces (noche, luz baja y llamado de auxilio)	2	$ 465.000	$ 930.000	
		20	Pipeta para los pruebas intermedias de alcohosensores	1	$ 79.780	$ 79.780	
		21	Baterías recargables para alcohosensores con cargador	6	$ 66.000	$ 396.000	
		22	Boquillas para pruebas pasivas con alcohosensores	12	$ 175.900	$ 2.110.800	
		23	Boquillas desechables para alcohosensores, caja x200 unidades	5	$ 210.000	$ 1.050.000	
		24	Papel térmico para las impresoras de los alcohosensores x rollo de 6 metros	6	$ 37.300	$ 223.800	

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		$ 88.999.180	
Proceso contractual para adquisición de papelería	1	La adquisición de papelería constituye un insumo transversal e indispensable para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y contravencionales de la Secretaría de Tránsito y Transporte, directamente relacionadas con la ejecución del proyecto y el cumplimiento de su objetivo de fortalecimiento institucional y mejora de la seguridad vial. La disponibilidad de insumos de papelería permite soportar la gestión documental asociada a operativos de control vial, procesos contravencionales, atención ciudadana, expedición de actos administrativos, campañas de sensibilización y seguimiento a indicadores del proyecto. La ausencia de estos insumos afectaría la continuidad de los procesos misionales y la capacidad institucional para responder de manera oportuna y eficiente a las demandas de la ciudadanía. Dentro de las variables que se consideran para la ejecución de este proceso se encuentran los siguientes radios de acción que se proyectan atender: 1. Gestión Documental: La papelería es un insumo fundamental para mantener la integridad, autenticidad y organización de la documentación oficial. En cumplimiento de la Política de Gestión Documental estipulada por las normativas colombianas (Decreto 2609 de 2012, Decreto 1080 de 2015, Ley 594 de 2000), disponer de materiales adecuados permite garantizar la correcta producción, radicación, archivo y conservación de documentos administrativos, actos administrativos, informes de gestión y comunicaciones oficiales, fortaleciendo los procesos internos y asegurando el acceso oportuno a la información para la toma de decisiones y control administrativo, así como garantizar la transparencia y trazabilidad institucional. 2. Fortalecer la atención a la ciudadanía: Se proyecta soportar la atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, así como el desarrollo de campañas de sensibilización, registros de asistencia y material de apoyo, facilitando una interacción efectiva con la comunidad y el cumplimiento de los objetivos de cultura vial contemplados en el proyecto. 3. Mejorar la eficiencia y oportunidad de los procesos operativos y contravencionales relacionados con el control del tránsito y la seguridad vial: es necesario contar con los	Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN

insumos requeridos para el diligenciamiento de comparendos, actas de procedimientos, informes de operativos y demás documentos asociados a las acciones de control vial, lo cual permite garantizar la legalidad, trazabilidad y oportunidad de los procesos contravencionales, contribuyendo al cumplimiento de las metas del proyecto.

4. Mejorar el seguimiento, control y evaluación de las acciones del proyecto: es requerido el registro, consolidación y archivo de información asociada a indicadores, reportes de avance y evidencias de ejecución, asegurando el adecuado seguimiento y evaluación del proyecto, en coherencia con los lineamientos de la inversión pública.

De acuerdo con lo anterior, se ha definido que se requiere adquirir los siguientes materiales de papelería

No.	Descripción	Unidad	CANTIDAD	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Folder celuguia	Unidad	500	$ 720	$ 360.000
2	Carpeta 4 aletas propalcote blanca	Unidad	500	$ 2.610	$ 1.305.000
3	Papel fotocopia reprograf oficio 75 gr	Unidad	500	$ 21.167	$ 10.583.500
4	Papel fotocopia reprograf carta 75 gr	Unidad	200	$ 16.567	$ 3.313.400
5	Lápiz mirado #2 grafito negro, Caja x 12 Unidades	Unidad	300	$ 10.520	$ 3.156.000
6	Borrador Pelikan pz 20 nata	Unidad	100	$ 900	$ 90.000
7	Tajalápiz metálico alemán, Caja x 24 Unidades	Unidad	150	$ 12.000	$ 1.800.000
8	Bolígrafo ah royal negra semi gel 0.7	Unidad	600	$ 717	$ 430.200
9	Bolígrafo ah royal azul semi gel azul	Unidad	150	$ 717	$ 107.550
10	Bolígrafo ah royal roja semi gel 0.7	Unidad	150	$ 717	$ 107.550
11	Perforadora lako lk 835 cap. 40 hojas	Unidad	14	$ 53.000	$ 742.000
12	Perforadora studmark 4522 cap. 70 hjs	Unidad	5	$ 130.000	$ 650.000
13	Saca ganchos ah royal ref. 1468	Unidad	30	$ 1.703	$ 51.090
14	Saca ganchos industriales genmes ref. 5093	Unidad	5	$ 21.500	$ 107.500
15	Cosedora offi esco oe-335 grande	Unidad	14	$ 30.510	$ 427.140

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA						PLAZO EJECUCIÓN
		16	Grapa triton standar galvanizada 26/6 x	Unidad	100	$ 3.977	$ 397.700	
		17	Clip Wingo no 1 metálico x 100 unidad	Caja	200	$ 1.170	$ 234.000	
		18	Clip Wingo mariposa x 50 unidad	Caja	50	$ 3.420	$ 171.000	
		19	Pegante si pega liquido frsc x 125gr	Unidad	10	$ 2.610	$ 26.100	
		20	Pegante barra pegastic x 40 gr	Unidad	60	$ 9.810	$ 588.600	
		21	Tijera primavera 8.25"	Unidad	30	$ 7.110	$ 213.300	
		22	Legajador az papier oficio plastificado	Unidad	20	$ 9.500	$ 190.000	
		23	Resaltador Pelikan mark 2 amarillo	Unidad	200	$ 1.710	$ 342.000	
		24	Banderitas clic kit 5 colores neón	SET	200	$ 1.370	$ 274.000	
		25	Taco adhesivo ah royal x 500 neón 75x75	Unidad	200	$ 7.110	$ 1.422.000	
		26	Manecilla lotero de 2" 51mm cj*12	Caja	150	$ 22.000	$ 3.300.000	
		27	Manecilla lotero lasse 41mm 1. 5/8" dspx12	Caja	150	$ 15.000	$ 2.250.000	
		28	Bandas de caucho por kg	Paquete	30	$ 13.410	$ 402.300	
		29	Disco cd 10 gg	Unidad	50	$ 76.000	$ 3.800.000	
		30	Tóner impresor	Unidad	30	$ 110.000	$ 3.300.000	
		31	Carpeta maletín tamaño oficio plástico	Unidad	34	$ 66.000	$ 2.244.000	
		32	Borradores tablero	Unidad	5	$ 2.500	$ 12.500	
		33	Marcador permanente negro	Unidad	5	$ 1.980	$ 9.900	
		34	Sobre manila dispapeles carta 22.5 x 29 cm	Unidad	200	$ 188	$ 37.600	
		35	Sobre manila dispapeles oficio 25 x 35cm	Unidad	200	$ 228	$ 45.600	
		36	Corrector liquid doricolor lápiz 7ml	Unidad	10	$ 1.530	$ 15.300	
		37	Regla metálica * 30cms aluminio	Unidad	50	$ 2.070	$ 103.500	
		38	Cinta empaque tesa transp 48mm* 40mt	RLL	50	$ 4.860	$ 243.000	
		39	Testigos métricos	Unidad	10	$ 80.000	$ 800.000	
		40	Caja archivo inactivo #12 -x200	Unidad	500	$ 4.200	$ 2.100.000	
		41	Tapabocas mega 3 pliegues empaque	Caja	200	$ 22.000	$ 4.400.000	
		42	Huellero bym grande+ tinta	Unidad	50	$ 4.410	$ 220.500	
		43	Gorro tipo oruga * 100 unid	Caja	300	$ 7.667	$ 2.300.100	
		TOTAL					**$ 52.673.930**	
Transferencia a Movilidad Futura	1	Se incorpora este insumo, en consideración que Movilidad Futura S.A.S. entidad responsable de la estructuración e implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –						Hasta el 31 de diciembre de 2026

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
para cumplimiento de aportes municipales a destinación del FETS		SETP de la ciudad de Popayán, requiere aunar esfuerzos encaminados a asegurar la sostenibilidad del SETP, proyecto de carácter e importancia estratégica para la ciudad de Popayán que busca mejorar la movilidad de la ciudadanía, y con el objetivo de consolidar fuentes para crear el Fondo de Estabilización Tarifaria y Subvención (FETS), se requiere poder contar con la efectiva destinación de recursos para el FETS, toda vez, que ante la iniciativa de presentar la creación del Fondo ante el Honorable Concejo Municipal se debe tener viabilizado el recurso, donde se busca hacer uso de las facultades que el Congreso preserva en los entes territoriales, particularmente y entre otras, aquellas de que trata el artículo 2° de la Ley 310 de 1996, modificado por el artículo 172 de la Ley 2294 de 2023 y el artículo 33 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 174 de la Ley 2294 de 2023 – y las que permiten expresamente la destinación de recursos públicos y otras fuentes de financiación complementarias a la tarifa al usuario para contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de transporte tal como se establece en el artículo 184 de la Ley 2294 de 2023. Esto, sin perjuicio de otros mecanismos asociados a la gestión de la demanda, lo que permitirá disponer de los recursos financieros que garanticen la regularidad y continuidad del servicio público esencial y la materialización de las libertades ciudadanas conexas al derecho fundamental de locomoción. En este sentido, se presentará ante el Concejo Municipal por parte de Movilidad Futura el proyecto de acuerdo "***POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA Y SUBVENCIÓN AL SISTEMA Y A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE POPAYÁN Y SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE POPAYÁN,*** proyecto el cual se plantea con el fin de lograr la sostenibilidad económica, ambiental, social e institucional del SETP de Popayán, en los términos en que así lo establece la legislación vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 86 de 1989, modificado por el artículo 184 de la Ley 2294 de 2023 y en el artículo 33 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 174 de la Ley 2294 de 2023, donde se definen fuentes de financiación y la creación de un fondo de estabilización que permita contar con recursos para aliviar el déficit que llegare a resultar y donde debe garantizarse una tarifa al usuario acorde con el ingreso de los usuarios. Debe tenerse en cuenta que los sistemas de transporte actuales, presentan una complejidad financiera que no los hace sostenibles de cara a la transición de un transporte público colectivo a uno estratégico, es por ello, que es necesario para garantizar una prestación segura, eficiente, accesible y asequible para todos los habitantes y residentes del municipio la creación de un Fondo de Estabilización Tarifario que subvencione el déficit que pueda darse por la diferencia entre la tarifa	

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
		técnica y la tarifa que efectivamente cancela el usuario. Es de anotar que la ciudad de Popayán contrató estudios para la estructuración técnica, legal y financiera del SETP, donde necesariamente la parte financiera de sostenibilidad requiere de un componente adicional, el cual, se complementa con el Fondo de Estabilización Tarifario. Conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, artículo 174 de la Ley 2294 de 2023 dispuso: *"Artículo 174. Modifíquese el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así:* ***Artículo 33. Otras fuentes de financiación para los sistemas de transporte.*** *Las entidades territoriales o administrativas podrán* ***establecer recursos complementarios a los ingresos por recaudo de la tarifa al usuario****, los cuales serán* ***canalizados a través de los fondos de estabilización y subvención tarifaria****. Estos fondos se adoptarán mediante acto administrativo, el cual deberá señalar las fuentes de los recursos que lo financiarán con criterios de sostenibilidad fiscal de la entidad territorial y/o administrativa. (…)* y en lo particular especificado en las alternativas posibles numeral ***6.:*** ***Multas de tránsito****. Las entidades territoriales podrán destinar* ***un porcentaje hasta del 60% del recaudo*** *correspondiente a la entidad territorial por concepto de multas de tránsito para el funcionamiento sostenible de sus sistemas de transporte público masivo y colectivo o transporte no motorizado. Dicho porcentaje deberá ser definido y soportado por un análisis técnico y financiero que identifique los costos y gastos financiados por el concepto de multas, los programas y proyectos que se pueden financiar y los indicadores de seguimiento a los objetivos de seguridad vial.* Adicionalmente, se indica que mediante acta de CONFISMUN del 13 de marzo de 2023 se fijó la destinación de recursos para el FETS en el 15% del recaudo por multas de tránsito, recursos provenientes de ingresos corrientes no tributarios (Artículo 27 del Estatuto Orgánico de Presupuesto) del Municipio, correspondientes a la suma de tres mil millones de pesos M/CTE ($3.000.000.000).	

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada será implementada en el municipio de Popayán, departamento del Cauca en la región Pacifico, contando con la participación de todos los actores en seguridad vial y de otros sectores vinculados al bienestar de la comunidad. Su ejecución se realizará a través de los principales procesos de gestión en seguridad y transporte, involucrando el talento humano necesario además de la adquisición de los insumos requeridos para la gestión de la movilidad. Estas acciones se desarrollarán en las nueve comunas del municipio, cubriendo las áreas urbanas, además de las rurales.

13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM Y MGA	Indicador de producto PDM	Unidad de medida	Meta Vigencia	Población beneficiaria por producto	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
Incrementar la capacidad técnica, operativa, administrativa, de gestión institucional, planificación, ejecución y control de acciones de seguridad vial	3.4.3 – Fortalecimiento institucional de la secretaría/ 4599031 – Servicio de asistencia técnica	459903102 – Dependencias asistidas técnicamente	Numero	1	355.347		Actividad 1: Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	**$11.040.506.680**
							Actividad 2: Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial.	**$ 4.923.549.776**
							Subtotal 1	**$ 15.964.056.456**
TOTAL								**$ 15.964.056.456**

14. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
4599031 – Servicio de asistencia técnica / 3.4.3 – Fortalecimiento institucional de la secretaría	Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	183.371	$5.586.496.380
	Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	183.371	$ 2.491.316.187

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Incrementar la gestión de acciones de control y seguridad vial en el municipio de Popayán	Financieros	Insuficiente presupuesto asignado para las acciones proyectadas para ejecutar acciones en tránsito y movilidad en la vigencia 2026	4. Probable	4. Mayor	Incremento de la tasa de mortalidad en el municipio y el deterioro de la infraestructura vial	Gestionar los recursos requeridos para atender las necesidades tránsito y movilidad en el municipio
Componente: (Productos)	4599031 – Servicio de asistencia técnica	Operacionales	Desarrollo insuficiente de	4. Probable	3. Moderado	Incrementos de disturbios	Adelantar una planeación

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
			estrategias efectivas de fortalecimiento que aumenta la probabilidad de mejora en tránsito y movilidad			en la población	eficiente que garantice los insumos necesarios para adelantar las acciones requeridas
Actividad y/o Entregable	Act. 1: Fortalecer la capacidad operativa que dé cumplimiento a los programas ejecutados por tránsito en el municipio de Popayán Act. 2: Adquisición de elementos necesarios que permitan dar respuesta inmediata a los procesos misionales	Administrativos	Ejecución de actividades muy distante de lo planeado en el documento técnico	4. Probable	3. Moderado	Deterioro del tránsito y movilidad en el municipio	Incrementar acciones de mitigación que permitan sensibilizar a los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto

16. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

RADICADO No: 26-9-19-001-02733

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
Incrementar la capacidad técnica, operativa, administrativa, de gestión institucional, planificación, ejecución y control de acciones de seguridad vial	4599031 – Servicio de asistencia técnica / 3.4.3 – Fortalecimiento institucional de la secretaría		Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	Apoyo a la coordinación profesional en ciencia sociales y humanas o ciencias administrativas, económicas y contables o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencia sociales y humanas o ciencias administrativas, económicas y contables o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
				Profesional en ciencia sociales y humanas con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencia sociales y humanas con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 108.000.000		$ 108.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	17	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 816.000.000		$ 816.000.000
				Tecnólogo en ingeniería o gestión documental o afines con experiencia relacionada o laboral mínima de (6) meses o estudiante de ingenieria o afines con ocho semestres de formación universitaria	2	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 74.400.000		$ 74.400.000
				Apoyo a la coordinación profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ingeniería o ciencias sociales y humanas o	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años							
				Profesional en ciencias sociales y humanas con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de (4) años	1	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
				Profesional en ciencias económicas, administrativas y contables o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Técnico en áreas del conocimiento de ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante con (6) semestres de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	1	Unidad	$ 2.700.000	$ 32.400.000	$ 32.400.000		$ 32.400.000
				Tecnólogo en gestión del transporte o tránsito y transporte y seguridad vial o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses	4	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 148.800.000		$ 148.800.000
				Bachiller con (6) meses de experiencia laboral	6	Unidad	$ 2.300.000	$ 27.600.000	$ 165.600.000		$ 165.600.000
				Apoyo a la coordinación profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años							
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 108.000.000		$ 108.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	1	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Tecnólogo en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses	1	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 37.200.000		$ 37.200.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	1	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humana o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante de octavo semestre de formación universitaria en cualquier área del conocimiento	3	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 111.600.000		$ 111.600.000
				Técnico ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante con (6) semestres de formación universitaria en ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	1	Unidad	$ 2.700.000	$ 32.400.000	$ 32.400.000		$ 32.400.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	4	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 216.000.000		$ 216.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	8	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 384.000.000		$ 384.000.000
				Técnico en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante con (6) semestres de formación universitaria en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	2	Unidad	$ 2.700.000	$ 32.400.000	$ 64.800.000		$ 64.800.000
				Apoyo a la coordinación profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o ingenieria, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o ingenieria, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	18	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 864.000.000		$ 864.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 108.000.000		$ 108.000.000
				Tecnólogo en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o gestión documental o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses o estudiante con 8 semestres de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o afines	4	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 148.800.000		$ 148.800.000
				Apoyo a la coordinación profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 108.000.000		$ 108.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	4	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 192.000.000		$ 192.000.000
				Tecnólogo en ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias humanas y sociales o afines con experiencia laboral mínima de 6 meses o estudiante con (8) semestres de formación universitaria en ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias humanas y sociales o afines	2	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 74.400.000		$ 74.400.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias administrativas, contables y	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				económicas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año							
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias administrativas, contables y económicas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias administrativas, contables y económicas o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Técnico en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante en (6) semestre de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	2	Unidad	$ 2.700.000	$ 32.400.000	$ 64.800.000		$ 64.800.000
				Técnico en ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas o administrativas o afines con experiencia relacionada mínima de (6) meses o estudiante en (6) semestre de formación universitaria en ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas o administrativas o afines	2	Unidad	$ 2.700.000	$ 32.400.000	$ 64.800.000		$ 64.800.000
				Apoyo a la coordinación profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años							
				Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	3	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 144.000.000		$ 144.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Tecnólogo en gestión administrativa o gestión financiera o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia relacionada de mínimo 6 meses o estudiante con (8) semestres de formación universitaria en ciencias contables, económicas y administrativas	2	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 74.400.000		$ 74.400.000
				Apoyo a la coordinación profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000
				Tecnólogo en ingeniería, arquitectura y urbanismo o asistencia documental o ciencias contables, económicas y administrativas o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante de (8) semestre de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o ciencias sociales y humanas o afines	3	Unidad	$ 3.100.000	$ 37.200.000	$ 111.600.000		$ 111.600.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				Técnico en ingeniería, arquitectura y urbanismo o asistencia documental o afines con experiencia laboral mínima de (6) meses o estudiante en (6) semestre de formación universitaria en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines	3	Unidad	$ 2.700.000	$ 32.400.000	$ 97.200.000		$ 97.200.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Unidad	$ 6.500.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000		$ 78.000.000
				Profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	2	Unidad	$ 6.500.000	$ 78.000.000	$ 156.000.000		$ 156.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Unidad	$ 6.500.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000		$ 78.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (5) años	1	Unidad	$ 6.500.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000		$ 78.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de (4) años	2	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 108.000.000		$ 108.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Apoyo a la coordinación profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
				con experiencia profesional mínima de (2) años o profesional en ciencias administrativas, contables y económicas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de (5) años							
				Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de (1) año	1	Unidad	$ 4.500.000	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
				Profesional en ciencias contables, económicas y administrativas o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias contables, económicas y administrativas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas o diseño gráfico o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) año	2	Unidad	$ 4.000.000	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000
				Bachiller con experiencia mínima de (6) meses	6	Unidad	$ 2.300.000	$ 27.600.000	$ 165.600.000		$ 165.600.000
				Técnico en agente de tránsito, transporte y seguridad vial o tránsito y transporte o seguridad vial, control de tránsito y transporte	50	Unidad	$ 3.500.000	$ 42.000.000	$ 2.100.000.000		$ 2.100.000.000
				Bachiller regulador de tránsito	60	Unidad	$ 2.300.000	$ 27.600.000	$ 1.656.000.000		$ 1.656.000.000
				Contrato con terceros - Estudios y diseños para la ampliación de la secretaria de tránsito y transporte	1	Unidad	$ 90.000.000	$ 90.000.000	$ 90.000.000		$ 90.000.000
				Contrato de personal en misión para elaborar el Estudio Técnico de transporte Mixto para el municipio de Popayán	1	Unidad	$37.706.680	$37.706.680	$37.706.680		$37.706.680
			Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que	Proceso contractual para servicio de mensajería	1	Unidad	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000
				Proceso contractual para alquiler de grúas	1	Unidad	$ 560.000.000	$ 560.000.000	$ 560.000.000		$ 560.000.000
				Proceso contractual para alquiler de patios	1	Unidad	$ 140.000.000	$ 140.000.000	$ 140.000.000		$ 140.000.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
									PROPIOS	SGP	
			soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial.	Proceso contractual para suministro de combustible	1	Unidad	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000		$ 60.000.000
				Proceso contractual para adquisición de vehículo tipo necro móvil	1	Unidad	$ 821.876.666	$ 821.876.666	$ 821.876.666		$ 821.876.666
				Proceso contractual para realizar el suministro de insumos requeridos en señalización vertical, horizontal y dispositivos complementarios para la regulación de tránsito	1	Unidad	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000
				Proceso contractual para adquirir elementos de puestos de control	1	Unidad	$ 88.999.180	$ 88.999.180	$ 88.999.180		$ 88.999.180
				Proceso contractual para adquisición de papelería	1	Unidad	$ 52.673.930	$ 52.673.930	$ 52.673.930		$ 52.673.930
				Transferencia a Movilidad Futura para cumplimiento de aportes municipales a destinación del FETS	1	Unidad	$3.000.000.000	$3.000.000.000	$3.000.000.000		$3.000.000.000
SUB TOTAL 1											**$15.964.056.456**
	TOTAL PROYECTO										**$15.964.056.456**

Nombre Secretario (a): LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

17. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO.

VIGENCIA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	MES - VALOR / ACTIVIDADES	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	TOTAL
Incrementar la capacidad técnica, operativa, administrativa, de gestión institucional, planificación, ejecución y control de acciones de seguridad vial	Actividad 1: Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	$920.042.223	**$11.040.506.680**
	Actividad 2: Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	$ 410.295.815	**$4.923.549.776**

Nombre Secretario (a): LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE